

EL NUEVO PLAN GLOBAL DE TRUMP: PLAZOS, TARIFAS Y CASTIGOS

Las aduanas de Estados Unidos ya imponen una tarifa para estos bienes transbordados, a los que se le sumará este 40 %

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, publicó este jueves dos órdenes ejecutivas que dibujan el panorama arancelario global a pocas horas de que se cumpliera el plazo que se autoimpuso para negociar los gravámenes con sus socios comerciales.

Los decretos, uno que aumenta los aranceles a Canadá y otro que los regula para el resto del mundo, favorecen a la mayoría de países y rebajan los gravámenes, con algunas excepciones, respecto a los anunciados el pasado 2 de abril, cuando el líder republicano empezó la guerra comercial.

Estas son las claves de los nuevos aranceles anunciados por Estados Unidos:

1. El plazo se amplía hasta el 7 de agosto

En vez de entrar en vigor este viernes, los gravámenes comenzarán a

VENEZOLANOS ... Viene de la Pág. 1

para impedir que Maduro siga beneficiándose de la destrucción de vidas estadounidenses y desestabilizando el hemisferio”, según el Departamento de Estado.

VEPPEX consideró que “este paso pega duro al narcoterrorismo del régimen de Nicolás Maduro”, pero pidió más medidas, como “congelar todo su dinero” y que “EE.UU. presione a Europa y América Latina para que también declaren al cartel como terrorista y lo aislen por completo”.

Pese al respaldo a las medidas, la organización también pidió ampliar el Estatus de Protección Temporal (TPS), pues la Corte Suprema autorizó en mayo a la Administración de Trump revocar este programa que protege a más de 300.000 venezolanos en Estados Unidos, donde abogados están apelando.

aplicarse a partir del 7 de agosto para dar tiempo a Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) a ajustarse a las nuevas tarifas.

Según el documento, los aranceles se aplicarán a partir de las 12:01 AM en la hora del este estadounidense siete días después de la ratificación del decreto este jueves.

La orden ejecutiva destaca que algunos socios comerciales de EE.UU. han acordado, o están a punto de acordar, compromisos significativos en materia de comercio y seguridad mientras que otros, a pesar de haber participado en negociaciones, han ofrecido términos que, a juicio de Trump, no abordan “de manera suficiente” los desequilibrios en la relación comercial o no han logrado alinearse adecuadamente con Estados Unidos en cuestiones económicas y de seguridad nacional.

Según el presidente estadounidense, algunos directamente “no han tomado las medidas adecuadas para alinearse de manera suficiente con EE.UU.” en estas cuestiones.

Este retraso se suma a múltiples cambios de plazo y treguas con varios países que han complicado el calendario en los 120 días que se cumplen desde que Trump desató la guerra comercial.

2. Las nuevas tarifas mejoran para la mayoría de países

La base de un 10 % de aranceles anunciada en abril pasado se mantendrá, pero solo para los países con los que tiene superávit comercial, es decir, los países a los que Estados Unidos exporta más bienes de los que importa.

En cambio, para aquellos con déficit comercial, es decir, los que exportan más bienes a EE.UU. de los que reciben del país norteamericano, la tarifa base será del 15 %.



Esto excluye a países y bloques con los cuales EE.UU. ya ha logrado un acuerdo comercial, como la Unión Europea, el Reino Unido, o el pacto temporal con China. También excluye a los países con los que la guerra tarifaria se da por motivos políticos, como Canadá o Brasil, a quien se le suma un 40 % de aranceles a su base del 10 % como medida de presión contra el juicio al expresidente brasileño Jair Bolsonaro por golpismo.

La mayoría de países, alrededor de una cuarentena, salen ganando con este reajuste respecto a las tarifas que habían sido anunciadas en abril, como Camboya, que pasa de un 49 % a un 19 %, Tailandia, que cambia del 36 % al 19 % o Madagascar, que baja del 47 % al 15 %.

3. Castigo a los países con los que no hay acuerdo

El reajuste, en cambio, situó el gravamen por encima del 30 % para varios países con los que no se ha alcanzado un pacto, como son los casos de Suiza, Serbia o Myanmar (Birmania).

Los peores parados del nuevo listado de aranceles fueron países como Siria (41 %), Laos (40 %) o Myanmar (40 %). Los dos últimos, no obstante, lograron una reducción con respecto a la cifra anunciada por Trump el pasado 2 de abril, cuando publicó la lista original de gravámenes.

Les siguen varias economías europeas, como Suiza, Serbia o Bosnia-Herzegovina, con un arancel del 39, del 35 y del 30 % respectivamente, fruto de la falta de un pacto comercial.

Otro aliado de Estados Unidos que tampoco logró cerrar el ansiado acuerdo a

tiempo, antes de este próximo viernes, fue la India, la cuarta economía del planeta y que vio cómo sus aranceles se redujeron apenas un punto con respecto al listado de abril. Las exportaciones de Nueva Delhi hacia EE.UU. se gravarán al 25 % de momento.

4. La amenaza cumplida contra Canadá

Trump dedicó un orden ejecutivo aparte para Canadá, a quien le incrementa los aranceles del 25 % al 35 % a partir del viernes para las importaciones canadienses no sujetas al tratado de libre comercio T-MEC.

El Gobierno estadounidense justifica su decisión porque “Canadá no ha cooperado para frenar el flujo constante de fentanilo y otras drogas ilícitas, y ha tomado represalias contra Estados Unidos por las

acciones del presidente para hacer frente a esta amenaza inusual y extraordinaria para el país”.

El aumento puede suponer un grave revés para la economía canadiense, ya que destina a EE.UU. el 76 % de todas sus exportaciones.

En contraste con la medida anunciada este jueves contra Canadá, y a pesar de que el propio Trump responsabiliza a grupos delictivos mexicanos de producir y distribuir el fentanilo en EE.UU., el presidente decidió posponer otros 90 días los aranceles a México.

En marzo, Trump ya había recurrido al tráfico de fentanilo para justificar el incremento de los aranceles a las importaciones canadienses al 25 %.

5. Una tarifa especial para los transbordos

La nueva política arancelaria de la Casa Blanca incluye una tarifa del 40 % a los transbordos de mercancías a modo de penalidad para todos los bienes que traten de evitar los gravámenes más altos haciendo escala en países con mejores condiciones.

Actualmente, las aduanas de Estados Unidos ya imponen una tarifa para estos bienes transbordados, a los que se le sumará este 40 %.

Lo mismo sucederá en el caso de Canadá, a quien Washington también aplicará un arancel del 40 % a ese tipo de mercancías.

Denuncian ‘golpe’ a la democracia en El Salvador por reelección indefinida

ONGs acusan a Bukele de destruir la democracia en El Salvador tras aprobar reelección indefinida.

Organizaciones de derechos humanos denunciaron que la reelección presidencial indefinida aprobada por el Congreso de El Salvador, controlado por el presidente Nayib Bukele, es un “golpe” y “tiro de gracia” a la democracia en el país.

La Asamblea Nacional, en un trámite exprés, aprobó el jueves una profunda reforma constitucional que permite la reelección presidencial “sin reservas”, amplía el mandato de gobierno de cinco a seis años, sincroniza las elecciones presidenciales, legislativas y municipales, y elimina la segunda vuelta electoral

Es “el tiro de gracia a la democracia en El Salvador”, señaló en un comunicado Cristosal, una de las organizaciones que ha denunciado una “escalada represiva” desde que Bukele asumió la presidencia en 2019.

“Este último golpe al sistema democrático no devuelve el poder al pueblo, como afirma la narrativa oficial: se lo entrega sin límites a la familia gobernante”, indicó la ONG que recientemente cerró sus operaciones en El Salvador y partió al exilio por la “persecución” del gobierno.

En mayo, la jefa anticorrupción de Cristosal, la abogada Ruth López, fue detenida por supuesto enriquecimiento ilícito en una cuestionada acusación de la Fiscalía.

Por su lado, la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA) condenó la “flagrante manipulación de la Constitución de El Salvador” que le “otorga a Bukele reelecciones ilimitadas”.

“A esto conducen inevitablemente años de manipulación constitucional gradual: al desmantelamiento de la propia democracia”, agregó



WOLA en X.

Bukele, de 44 años, goza de enorme popularidad por su “guerra” contra las pandillas que redujo a mínimos históricos la violencia en el país, mediante un régimen de excepción que ha permitido miles de arrestos sin orden judicial.

“Lamentablemente la

historia de América Latina está llena de ejemplos de gobernantes populares que usan su popularidad para desmantelar la Constitución y concentrar el poder”, dijo a la AFP el subdirector para las Américas de Human Rights Watch, Juan Pappier.

El Salvador va “camino a una dictadura” por el

“desmantelamiento de la Constitución”, advirtió Pappier.

Mientras que el arzobispo de San Salvador, José Luis Escobar, consideró que “es necesario consultar al pueblo” sobre una reforma constitucional de este tipo “porque esto significa un cambio grande en el sistema democrático”.

Donald Trump arremete contra vicepresidente de seguridad de Rusia

Así fue como Donald Trump respondió a los dichos del actual vicepresidente del Consejo de Seguridad.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, confirmó este sábado 2 de agosto que el despliegue de dos submarinos nucleares hacia aguas cercanas a Rusia, fue en respuesta a recientes declaraciones del vicepresidente de seguridad ruso y actual vicepresidente del Consejo de Seguridad, Dmitri Medvédev, a quien calificó como un “bocazas”. Durante una entrevista

transmitida por medios locales el mandatario Donald Trump aseguró que la movilización es una medida preventiva ante lo que consideró amenazas verbales relacionadas con el uso de armamento nuclear, pues mandó a dos submarinos a resguardar su cercanía con Rusia.

“Cuando alguien como Medvédev, que ocupa una posición de alto nivel, menciona la palabra ‘nuclear’, hay que tomarlo en serio. No debió decir eso. Es un hablador”, afirmó el líder republicano.

¿Qué dijo Donald Trump sobre Dmitri Medvédev?

El anuncio se produce días después de que Trump redujera a 10 días el plazo otorgado al Kremlin para alcanzar una tregua en el conflicto en Ucrania pues Medvédev respondió duramente al ultimátum desde su cuenta oficial en la red social X, antes Twitter., donde advirtió que este tipo de presiones podría escalar hacia un conflicto directo entre Moscú y Washington. “Siempre queremos



Carros más caros en México que en EU tras aranceles de Trump

Los aranceles han impulsado más los precios de los autos en México que en Estados Unidos, de acuerdo con los registros oficiales de ambos países.

Para cruzar la frontera norte, los vehículos y autopartes pagan un arancel de 25% sobre el contenido que no sea estadounidense, mientras que los productos clasificados como derivados de acero y aluminio tienen una tasa de 50% y, a partir del 1 de agosto, aplica también 50% a las mercancías fabricadas con cobre.

El impacto de los nuevos aranceles se refleja en costos de producción y precios al consumidor, ya que las autopartes cruzan las fronteras de México, Estados Unidos y Canadá hasta siete u ocho veces antes del ensamblaje final de un vehículo, advirtió la Industria Nacional de Autopartes (INA).

En particular, indicó, las nuevas disposiciones arancelarias impactan a los fabricantes mexicanos de autopartes que emplean acero y aluminio como insumos esenciales para componentes críticos.

Alertó que el aumento en costos derivado de las nuevas tarifas afecta el cumplimiento de tiempos de entrega bajo esquemas de producción just in time, comprometiendo la continuidad operativa de toda la cadena automotriz norteamericana.

Al presentar la expo INA Paace Automechanika México, el director general de la INA, Gabriel Padilla, dijo que la industria automotriz y de autopartes debe buscar los mecanismos en el mercado mexicano para mitigar los aranceles, mediante una disminución en los costos de producción y mayor eficiencia.

Al monitorear las 55 principales ciudades del país, el Inegi encontró que los vehículos se encarecieron en promedio 1.5% en junio y fue el mayor incremento en un año.

En tanto, los registros del Departamento del Trabajo muestran que los coches nuevos en Estados Unidos subieron 0.6% en junio, igual en mayo y menos que en abril.

REGLAS DAÑAN MÁS A MÉXICO

En sus primeros cuatro años de aplicación, la regla de origen para fabricación de vehículos en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), negociada por Donald Trump en su periodo inicial en la Casa Blanca, para regresar la manufactura a EU, ha tenido mayor impacto económico en sus socios.

El segundo reporte de la Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos (USITC, por sus siglas en inglés) sobre el impacto económico de la regla de origen encontró que este mecanismo aumentó los costos de producción, elevó el precio de los vehículos y tuvo un efecto mínimo en la generación de empleos entre los fabricantes de coches, así como en el Producto Interno Bruto (PIB) estadounidense.

DONALD TRUMP ... Viene de la Pág. 2

estar preparados. Por eso he enviado dos submarinos nucleares a la región. Solo quiero asegurarme de que sus palabras sean solo eso: palabras”, agregó Donald Trump a sus dichos

Fue Dmitri Medvédev quien respondió categóricamente contra el actual presidente de los Estados Unidos, pues mencionó que eso de estar dando ultimátums a Rusia está mal pues este no es un país como Israel o Irán a quienes mediaron para que terminaran su conflicto más reciente.

“Trump está jugando al juego de los ultimátums con Rusia: 50 o 10 días... Debería recordar dos cosas. Primero: Rusia no es ni Israel ni Irán. Y segundo: cada nuevo ultimátum es un paso hacia la guerra. No entre Rusia y Ucrania, sino



También ocasionó una menor importación de autos procedentes de Canadá y México.

El informe detalla que, en 2024, se dejaron de importar 30 mil 234 vehículos de México y 7 mil 356 de Canadá, debido a que los autos fabricados en ambos países enfrentaron mayores costos de producción al sustituir componentes por partes fabricadas en América del Norte.

Por el contrario, las importaciones de autos en Estados Unidos de países fuera del T-MEC aumentaron en 14 mil 314 unidades, ya que estos vehículos no estuvieron sujetos a los requisitos de contenido regional, lo que contradice el espíritu del tratado.

”Al evaluar la economía en su conjunto, los cambios en el PIB y el empleo agregado de Estados Unidos atribuidos a las reglas de origen fueron inferiores a 0.01%”.

”Por lo tanto, los efectos en toda la economía han sido casi nulos desde la entrada en vigor del T-MEC, en consonancia con los pequeños efectos en la industria automotriz estadounidense y el tamaño de ésta en relación con la economía”, indicó.

ARMADORAS PERJUDICADAS

La Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) comentó a EL UNIVERSAL que “el informe confirma lo que en algún momento se dijo, que el incremento en las reglas de origen realmente no tuvo un impacto palpable en la economía estadounidense a diferencia de lo que argumentó Estados Unidos”.

”Sin embargo, sí generaron el alza de costos de producción de autos en Estados Unidos y en precios al consumidor. Lo cual va en sentido contrario a lo que se argumentó para subir las reglas de origen”.

El impacto en el empleo en la producción de vehículos y en las utilidades de las armadoras en Estados Unidos fue hacia la baja, agregó la asociación que tiene de presidente a Rogelio Garza.

”Los supuestos que llevaron a incrementar la regla de origen no tuvieron un efecto claro positivo y, ante la revisión que viene del T-MEC, ha habido voces que buscan incrementar o restringir más las reglas de origen automotriz y nos parece que este informe, que mide los primeros cuatro años de operación del T-

con su propio país”, escribió el funcionario ruso.

El presidente estadounidense ha manifestado en reiteradas ocasiones su frustración por la negativa del presidente ruso, Vladimir Putin, a cesar los ataques en territorio ucraniano, y ha sugerido que de regresar a la Casa Blanca impondría una línea más dura frente al Kremlin últimamente.

El despliegue de los submarinos nucleares, aunque no especificó su ubicación exacta, representa un nuevo punto de tensión en la ya deteriorada relación entre ambos países, y eleva el tono de confrontación en medio de un conflicto que entra en su cuarto año sin señales de resolución diplomática cercana.

MEC, deja ver la importancia de no caer en ese tipo de supuestos porque con datos duros se puede ver que no es el camino”, afirmó AMIA.

El informe de la USITC detalla que el costo promedio para la fabricación de un auto subió 200 dólares por unidad, mientras el año pasado EU importó cerca de 211 mil motores menos de sus socios comerciales debido a las nuevas reglas.

Trump critica a los senadores demócratas y los acusa de ‘extorsionadores»

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, criticó este sábado a los senadores demócratas por retrasar la confirmación en la Cámara Alta de un grupo de sus nominados, acusándolos de “extorsionadores”.

“Los senadores demócratas de la izquierda radical están haciendo todo lo posible para DEMORAR que estas personas maravillosas y talentosas sean aprobadas”, escribió el mandatario en su red Truth Social.

Y agregó: “Si George Washington o Abraham Lincoln estuvieran esperando aprobación, los demócratas retrasarían el proceso tanto



Pega a cárteles desplome en cruce de migrantes: Estados Unidos

La Administración Trump presumió un nuevo desplome histórico durante julio en el número de cruces irregulares de migrantes desde México lo que según la Secretaria de Seguridad Interna, Kristi Noem, está golpeando a los cárteles mexicanos que se benefician del tráfico de seres humanos.

De acuerdo con datos preliminares dados a conocer por el Departamento de

Seguridad Interna, los arrestos de migrantes irregulares por la frontera con México volvieron a caer respecto al mes anterior ubicándose en 4 mil 598, un número sólo comparable al promedio mensual de arrestos registrado en el año 1965.

“El Presidente Trump no solo administró la crisis (de migración en la frontera) sino que la erradicó”, dijo la Secretaria Noem asegurando que el menor número de

arrestos significa un menos cruces irregulares.

“Se acabaron las excusas. Se acabaron las liberaciones (de migrantes al interior de EU). Hemos puesto a los cárteles a la defensiva y hemos recuperado nuestra frontera”, añadió Noem, cuya dependencia ha señalado antes que grupos del crimen organizado mexicano controlan plazas pra el cruce de migrantes.

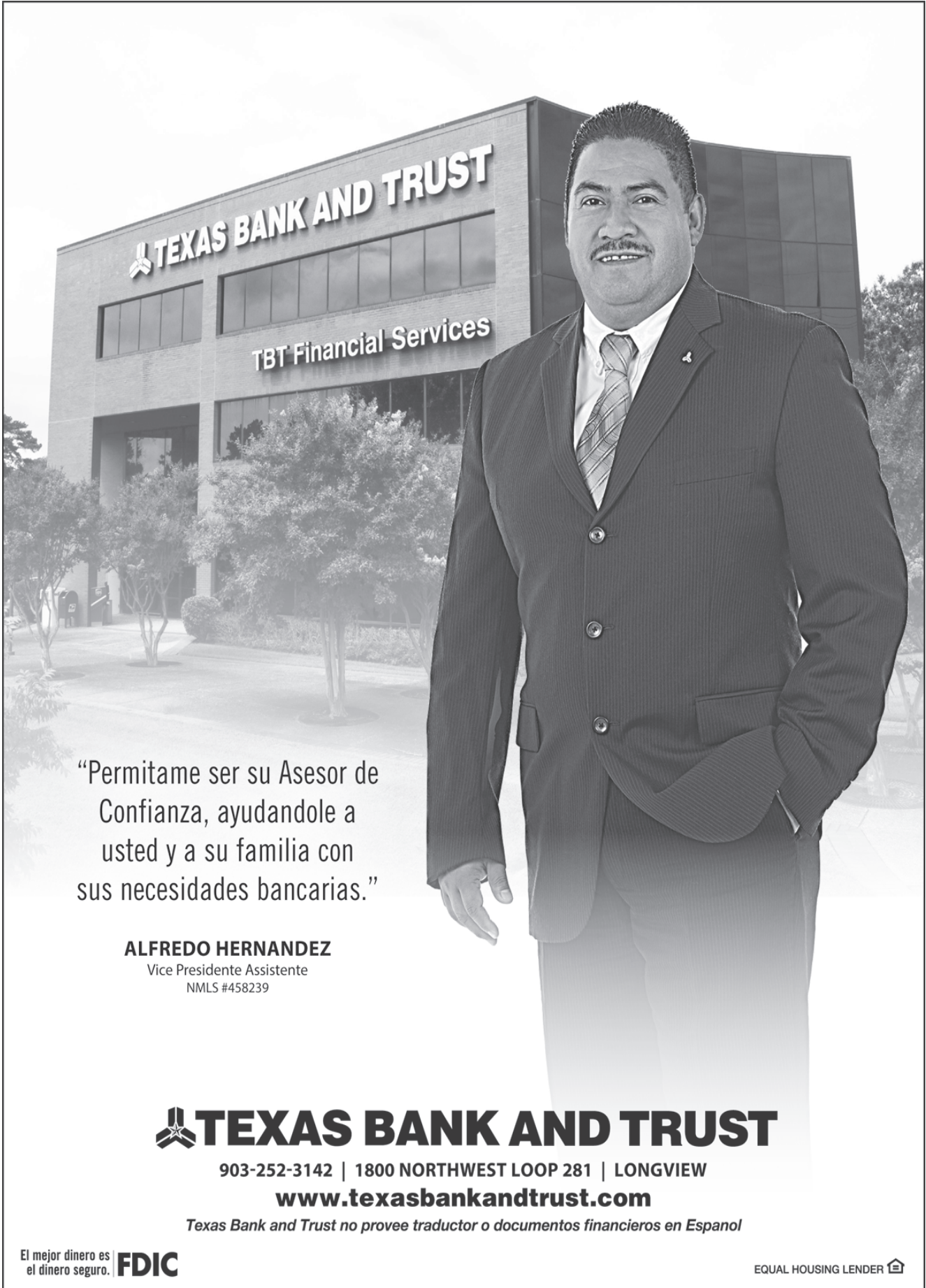
Sin mencionar los esfuerzos del Gobierno mexicano que han incluido el despliegue de 10 mil elementos de la Guardia Nacional en la línea internacional así como mayor colaboración con el Pentágono para seguridad fronteriza, Noem presumió que el 20 de julio sólo hubo 116 arrestos, lo que es el día más bajo en la historia.

Apenas esta semana, el Zar fronterizo de la Casa Blanca, Tom Homan, había asegurado ya que los grupos del crimen organizado estaban “quebrados” por las duras políticas de seguridad fronteriza de Trump que han reducido el negocio del cruce irregular de migrantes así como hecho más difícil el tráfico de fentanilo.

“Díganle a Schumer, quien está bajo una tremenda presión política dentro de su propio partido, ¡QUE SE VAYA AL INFIERNO!”, añadió.

Y en otro post, divulgando unos momentos después, acusó a los demócratas de ser “extorsionadores que casi destruyeron nuestro país”.

El líder de la mayoría del Senado, el republicano John Thune, indicó el jueves que está sobre la mesa abordar los nombramientos durante el receso de verano.



“Permitame ser su Asesor de Confianza, ayudandole a usted y a su familia con sus necesidades bancarias.”

ALFREDO HERNANDEZ
Vice Presidente Asistente
NMLS #458239

TEXAS BANK AND TRUST
903-252-3142 | 1800 NORTHWEST LOOP 281 | LONGVIEW
www.texasbankandtrust.com
Texas Bank and Trust no provee traductor o documentos financieros en Espanol

El mejor dinero es el dinero seguro. **FDIC**

EQUAL HOUSING LENDER 

COMISIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DE TEXAS



AVISO DE RECIBIMIENTO DE LA SOLICITUD E INTENCIÓN DE OBTENER RENOVACIÓN DEL PERMISO DE AIRE (NORI)

NÚMERO DE PERMISO 56595

SOLICITUD. Snider Industries, L.L.P., ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ, por sus siglas en inglés) la renovación del permiso de calidad del aire número 56595, que autorizaría la continuación del funcionamiento del el Aserradero de Snider Industries situado en 3311 Sue Belle Lake Road, Marshall, Harrison Condado, Texas 75670. Este enlace a un mapa electrónico de la ubicación general del sitio o de la instalación se ofrece como cortesía pública y no forma parte de la solicitud o del anuncio. Para conocer la ubicación exacta, consulte la solicitud. <https://gisweb.tceq.texas.gov/LocationMapper/?marker=-94.37472,32.57806&level=13>. La instalación existente está autorizada a emitir los siguientes contaminantes atmosféricos: contaminantes atmosféricos peligrosos y material particulado incluyendo material particulado con diámetros de 10 micrones o menos y de 2.5 micrones o menos.

Esta solicitud se presentó a la TCEQ el 19 de Mayo de 2025. La solicitud estará disponible para su visualización y copia en la oficina central de la TCEQ, la Tyler oficina regional, y la Marshall Public Library, 300 South Alamo Boulevard, Marshall, Harrison Condado, Texas, 75670, a partir del primer día de la publicación de este aviso. El expediente de cumplimiento de la instalación, si existe, está a disposición del público en el Tyler oficina regional de la TCEQ. La solicitud (cualquier actualización inclusive) está disponible electrónicamente en la siguiente página web: <https://www.tceq.texas.gov/permitting/air/airpermit-applications-notice>.

El director ejecutivo ha determinado que la solicitud está administrativamente completa y llevará a cabo una revisión técnica de la misma. La información contenida en la solicitud indica que esta renovación del permiso no supondrá un aumento de las emisiones permitidas ni dará lugar a la emisión de un contaminante atmosférico no emitido anteriormente. **La TCEQ puede actuar sobre esta solicitud sin buscar más comentarios del público o dar la oportunidad de una audiencia de caso impugnado si se cumplen ciertos criterios.**

COMENTARIOS DEL PÚBLICO. Puede presentar comentarios públicos a la Oficina del Secretario Oficial en la dirección indicada a continuación. La TCEQ considerará todos los comentarios del público al elaborar una decisión final sobre la solicitud y el director ejecutivo preparará una respuesta a esos comentarios. Cuestiones como el valor de la propiedad, el ruido, la seguridad del tráfico y la zonificación están fuera de la jurisdicción de la TCEQ para ser tratadas en el proceso de permiso.

OPORTUNIDAD DE UNA AUDIENCIA DE CASO IMPUGNADO. Puede solicitar una audiencia de caso impugnado si usted es una persona que puede verse afectada por las emisiones de contaminantes atmosféricos de la instalación tiene derecho a solicitar una audiencia. Si solicita una audiencia de caso impugnado, deberá presentar lo siguiente (1) su nombre (o, en el caso de un grupo o asociación, un representante oficial), dirección postal y número de teléfono durante el día; (2) el nombre del solicitante y el número de permiso; (3) la declaración “[Yo/nosotros] solicito/solicitamos una audiencia de caso impugnado”; (4) una descripción específica de cómo se vería/n afectado/s por la solicitud y las emisiones atmosféricas de la instalación de una manera no común al público en general; (5) la ubicación y la distancia de su propiedad en relación con la instalación; (6) una descripción del uso que usted hace de la propiedad que puede verse afectada por la instalación; y (7) una lista de todas las cuestiones de hecho controvertidas que presente durante el periodo de comentarios. Si la solicitud la realiza un grupo o asociación, deberá identificarse con nombre y dirección física a uno o varios miembros que estén legitimados para solicitar una audiencia. También deben identificarse los intereses que el grupo o asociación pretende proteger. También puede presentar sus propuestas de ajustes a la solicitud/permiso que satisfagan sus preocupaciones.

El plazo para presentar una solicitud de audiencia de caso impugnado es de 15 días a partir de la publicación del anuncio en el periódico. Si la solicitud se presenta a tiempo, el plazo para solicitar una audiencia de caso impugnado se ampliará a 30 días después del envío de la respuesta a los comentarios.

Si se presenta a tiempo cualquier solicitud de audiencia de caso impugnado, el Director Ejecutivo remitirá la solicitud y cualquier solicitud de audiencia de caso impugnado a los Comisionados para su consideración en una reunión programada de la Comisión. A menos que la solicitud se remita directamente a una audiencia de caso impugnado, el director ejecutivo enviará por correo la respuesta a los comentarios junto con la notificación de la reunión de la Comisión a todas las personas que hayan presentado comentarios o estén en la lista de correo de esta solicitud. La Comisión sólo podrá conceder una solicitud de audiencia de caso impugnado sobre cuestiones que el solicitante haya presentado en sus comentarios a tiempo y que no hayan sido retirados posteriormente. **Si se concede una audiencia, el objeto de la misma se limitará a las cuestiones de hecho controvertidas o a las cuestiones mixtas de hecho y de derecho relativas a los problemas de calidad del aire pertinentes y materiales presentados durante el periodo de comentarios.** Cuestiones como el valor de la propiedad, el ruido, la seguridad del tráfico y la zonificación quedan fuera de la jurisdicción de la Comisión para ser tratadas en este procedimiento.

LISTA DE CORREO. Además de presentar comentarios públicos, puede solicitar que se le incluya en una lista de correo para recibir futuros avisos públicos sobre esta solicitud especffica enviando una solicitud por escrito a la Oficina del Secretario Oficial en la dirección que figura a continuación.

CONTACTOS E INFORMACIÓN DE LA AGENCIA. Los comentarios y solicitudes del público deben presentarse vía electrónicamente en www14.tceq.texas.gov/epic/eComment/, o por escrito a la Texas Commission on Environmental Quality, Office of the Chief Clerk, MC-105, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087. Tenga en cuenta que cualquier información de contacto que proporcione, incluyendo su nombre, número de teléfono, dirección de correo electrónico y dirección física, formará parte del registro público de la agencia. Para obtener más información sobre esta solicitud de permiso o sobre el proceso de autorización, llame al Programa de Educación Pública al número gratuito 1-800-687-4040. Si desea información en español, puede llamar al 1-800-687-4040.

Tamién se puede obtener más información de Snider Industries, L.L.P., P.O. Box 668, Marshall, Texas 75671-0668 o llamando a Mr. Wayne Fleming, Plant Manager, al (334) 791-3655.

Fecha de emisión del aviso: 5 de junio de 2025

COMISIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DE TEXAS



AVISO DE RECIBIMIENTO DE LA SOLICITUD E INTENCIÓN DE OBTENER UN PERMISO PARA [LA ENMIENDA AL/LA RENOVACIÓN AL] PERMISO DE CONTROL DE INYECCIÓN SUBTERRANEA DE RESIDUOS NO PELIGROSOS

PERMISO NOS. WDW449 and WDW450

SOLICITUD. Pergan Marshall LLC, 710 Bussey Road, Marshall, Texas 75670, una planta de fabricación de peróxidos orgánicos y productos, ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ, por sus siglas en inglés) por la enmienda al/la renovación al permiso para autorizar operación continua de dos (2) pozos de inyección de desechos no peligrosos no comerciales y enmiendas de permisos para mejorar el monitoreo de desechos, aclarar las descripciones de los desechos, y corregir la frecuencia y la ubicación de los muestreos de residuos. El sitio está ubicado en 710 Bussey Road, Marshall, Texas 75670 Condado de Harrison, Texas. La TCEQ recibió esta solicitud el 27 de febrero de 2025. La solicitud del permiso está disponible para leer y copiar en la Biblioteca Pública de Marshall, 300 South Alamo, Marshall, Texas 75670. La solicitud (actualizaciones inclusive) está disponible electrónicamente en la siguiente página web: <https://www.tceq.texas.gov/permitting/radmat/uic-permits/uic-pending-permit-apps>. El enlace siguiente a un mapa electrónico de la ubicación general del sitio o la instalación es proporcionada como cortesía pública y no es parte de la solicitud o el aviso: <https://gisweb.tceq.texas.gov/LocationMapper/?marker=-94.346389,32.604722&level=18>. Para el sitio exacto, consulte a la solicitud.

AVISO ADICIONAL. El Director Ejecutivo de la TCEQ ha determinado que la solicitud es administrativamente completa y llevará a cabo una revisión técnica de la solicitud. Después de completar la revisión técnica, el Director Ejecutivo puede preparar un borrador del permiso y emitirá una Decisión Preliminar sobre la solicitud. **El Aviso de la Solicitud y la Decisión Preliminar será publicada y enviada a los que están en la lista de correo de las personas a lo largo del condado que desean recibir los avisos y a los que están en la lista de correo que desean recibir avisos de esta solicitud. Ese aviso dará la fecha límite para someter comentarios públicos.**

COMENTARIO PÚBLICO / REUNIÓN PÚBLICA. Usted puede presentar comentarios públicos o pedir una reunión pública sobre esta solicitud. El propósito de una reunión pública es para dar la oportunidad de presentar comentarios o hacer preguntas acerca de la solicitud. La TCEQ realizará una reunión pública si el Director Ejecutivo determina que existe un interés público suficiente en la solicitud o si es pedida por un legislador local. Una reunión pública no es una audiencia administrativa de caso impugnado.

OPORTUNIDAD DE UNA AUDIENCIA ADMINISTRATIVA DE CASO IMPUGNADO
Después del plazo para presentar comentarios públicos, el Director Ejecutivo tomará en cuenta todos los comentarios apropiados y preparará una respuesta a todo los comentarios públicos esenciales, pertinentes o significativos. **A menos que la solicitud haya sido remitida directamente a una audiencia administrativa de caso impugnado, la respuesta a los comentarios y la decisión del Director Ejecutivo sobre la solicitud serán enviadas por correo a todos los que presentaron un comentario público y a las personas que están en la lista para recibir avisos sobre esta solicitud. Si se reciben comentarios, el aviso también proveerá instrucciones para pedir una reconsideración de la decisión del Director Ejecutivo y para pedir una audiencia administrativa de caso impugnado.** Una audiencia administrativa de caso impugnado es un procedimiento legal similar a un procedimiento legal civil en un tribunal de distrito del estado.

PARA SOLICITAR UNA AUDIENCIA DE CASO IMPUGNADO, USTED DEBE INCLUIR EN SU SOLICITUD LOS SIGUIENTES DATOS: su nombre, dirección y número de teléfono; el nombre del solicitante y número del permiso; la ubicación y la distancia de su propiedad/actividades con respecto a la instalación; una descripción específica de cómo sería usted afectado negativamente por la instalación en una manera no común al público en general; una lista de todas las cuestiones de hecho en disputa que usted presente durante el período de comentarios; y la declaración ‘ “[Yo/nosotros] solicito/solicitamos una audiencia de caso impugnado”. Si presenta la petición para una audiencia de caso impugnado de parte de un grupo o asociación, debe identificar una persona que representa al grupo para recibir correspondencia en el futuro; identificar el nombre y la dirección de un miembro del grupo que sería afectado adversamente por la planta o la actividad propuesta; proveer la información indicada anteriormente con respecto a la ubicación del miembro afectado y su distancia de la planta o actividad propuesta; explicar cómo y porqué el miembro sería afectado; y explicar cómo los intereses que el grupo desea proteger son pertinentes al propósito del grupo.

Después del cierre de todos los períodos de comentarios y de petición que aplican, el Director Ejecutivo enviará la solicitud y cualquier petición para reconsideración o para una audiencia de caso impugnado a los Comisionados de la TCEQ para su consideración durante una reunión programada de la Comisión. La Comisión sólo puede conceder una solicitud de una audiencia de caso impugnado sobre los temas que el solicitante haya presentado en sus comentarios oportunos que no fueron retirados posteriormente.

Si se concede una audiencia, el tema de la audiencia estará limitado a cuestiones de hecho en disputa o cuestiones mixtas de hecho y de derecho que son pertinentes y materiales a la decisión de la Comisión sobre la solicitud que se hayan presentado durante el período de comentarios.

LISTA DE CORREO. Si entrega comentarios públicos, un pedido para una audiencia administrativa de caso impugnado o pide una reconsideración de la decisión del Director Ejecutivo, la Oficina del Secretario Oficial enviará por correo los avisos públicos en relación con la solicitud. Además, puede solicitar que sea puesto en: (1) la lista de correo permanente para recibir los avisos de un solicitante indicado, por nombre y número de permiso específico y/o (2) la lista de correo de todas las solicitudes para un condado específico. Si desea que se agregue su nombre en una de las listas, designe cuál(es) lista(s) y envíe por correo su pedido a la Oficina del Secretario Oficial de la TCEQ.

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LÍNEA. Para detalles sobre el estado de la solicitud, visite la Base de Datos Integrada de los Comisionados (CID, por sus siglas en inglés) al www.tceq.texas.gov/goto/cid. Una vez que haya obtenido acceso al CID usando el enlace de arriba, rellene el número de permiso de esta solicitud, la cual está proporcionada al inicio de este aviso.

COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN A LA AGENCIA - todos los comentarios públicos y solicitudes deben ser presentadas electrónicamente vía www.tceq.texas.gov/agency/decisions/cc/comments.html o por escrito dirigidos a Texas Commission on Environmental Quality, Office of Chief Clerk, MC-105, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087. Tenga en cuenta que cualquier información personal que usted proporcione, incluyendo su nombre, número de teléfono, dirección de correo electrónico y dirección física pasarán a formar parte del registro público de la Agencia. Para obtener más información acerca de esta solicitud de permiso o el proceso de permisos, llame al programa de educación pública de la TCEQ, gratis, al 1-800-687-4040 o visite su sitio de la red al www.tceq.texas.gov/goto/pep. Si desea información en español, puede llamar al 1-800-687-4040.

También puede obtener información adicional de Pergan Marshall LLC en la dirección indicada arriba o llamando a Tim Rens al (903) 934-7788.

Fecha de emisión: 26 de junio de 2025

Ministro israelí pide la ‘ocupación total’ de Gaza

El ministro de Seguridad Nacional de Israel, el ultranacionalista Itamar Ben Gvir, visitó este domingo la Explanada de las Mezquitas en Jerusalén, donde pidió “la ocupación total de la Franja de Gaza” tras la difusión de nuevos vídeos por parte de grupos islamistas gazatíes que muestran a dos rehenes israelíes visiblemente desnutridos.



Ben Gvir acudió a este lugar, el tercero más sagrado del islam, con motivo de Tisha B’Av, día de ayuno judío que conmemora la destrucción de los dos templos judíos que, según la tradición, se ubicaban en ese sitio.

frente a la mezquita de Al Aqsa, aseguró que Israel debe “declarar su soberanía sobre toda Gaza, expulsar a los miembros de Hamás y fomentar la emigración voluntaria”, según un vídeo publicado en su cuenta de X.

“Solo así devolveremos a los secuestrados y ganaremos la guerra”, afirmó el ministro. “Lo digo precisamente desde aquí, en el Monte del Templo, donde hemos demostrado que la soberanía y la gobernanza son posibles”, añadió.

Aunque Israel controla el acceso a la Explanada de las Mezquitas o Monte del Templo —donde se encuentra la mezquita de Al Aqsa—, el sitio rige un statu quo según el cual solo los musulmanes pueden rezar allí, mientras que los judíos pueden visitarlo en horarios limitados pero no realizar plegarias, una norma que Ben Gvir y otros sectores de la derecha israelí han desafiado en repetidas ocasiones.

COMISIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DE TEXAS



AVISO DE SOLICITUD Y DECISIÓN PRELIMINAR PARA UN PERMISO DE CALIDAD DEL AIRE

NÚMERO DE PERMISO PROPUESTO: 178948

SOLICITUD Y DECISIÓN PRELIMINAR. Southwestern Electric Power Company, ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ, por sus siglas en inglés) la emisión del Número de Permiso de Calidad del Aire Propuesto 178948, que autorizaría la construcción del Hallsville Natural Gas Plant ubicado en 2400 De la granja al mercado 3251, Hallsville, Harrison Condado de, Texas 75650. Esta solicitud se procesó de manera acelerada, según lo permitido por las reglas de la comisión en 30 Código Administrativo de Texas, Capítulo 101, Subcapítulo J. Esta solicitud se presentó a la TCEQ el 24 de enero de 2025. La instalación propuesta emitirá los siguientes contaminantes: monóxido de carbono, contaminantes atmosféricos peligrosos, óxidos de nitrógeno, compuestos orgánicos, material particulado, incluyendo material particulado con diámetros de 10 micrones o menos y 2.5 micrones o menos, dióxido de azufre y ácido sulfúrico.

El director ejecutivo ha completado la revisión técnica de la solicitud y ha preparado un proyecto de permiso que, de ser aprobado, establecería las condiciones en las que la instalación debe operar. El director ejecutivo ha tomado una decisión preliminar de emitir el permiso porque cumple con todas las reglas y regulaciones. La solicitud de permiso, la decisión preliminar del director ejecutivo y el bosquejo del permiso estarán disponibles para su visualización y copia en la oficina central de la TCEQ, la oficina regional de la TCEQ Tyler y el Justicia del Condado de Harrison, 200 West Houston Street, Marshall, Harrison Condado, Texas a partir del primer día de publicación de este aviso. El archivo de cumplimiento de la instalación, si existe alguno, está disponible para su revisión pública en la oficina regional Tyler de la TCEQ.

COMENTARIO PÚBLICO/REUNIÓN PÚBLICA. Puede enviar comentarios públicos o solicitar una reunión pública sobre esta solicitud. El propósito de una reunión pública es para brindar la oportunidad de enviar comentarios o hacer preguntas sobre la solicitud. La TCEQ convocará una reunión pública si el director ejecutivo determina que existe un grado significativo de interés público en la solicitud o si lo solicita un legislador local. Una reunión pública no es una audiencia de caso impugnado. **Puede enviar comentarios públicos adicionales por escrito dentro de los 30 días posteriores a la fecha de publicación de este aviso en el periódico de la manera establecida en el párrafo CONTACTOS E INFORMACIÓN DE LA AGENCIA a continuación.**

RESPUESTA A LOS COMENTARIOS Y ACCIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO. Después de la fecha límite para los comentarios públicos, el director ejecutivo considerará los comentarios y preparará una respuesta a todos los comentarios públicos relevantes y materiales o significativos. Debido a que no se han recibido solicitudes de audiencia oportunas, después de preparar la respuesta a los comentarios, el director ejecutivo puede emitir la aprobación final de la solicitud. **La respuesta a los comentarios, junto con la decisión del director ejecutivo sobre la solicitud, se enviará por correo a todos los que hayan presentado comentarios públicos o estén en una lista de correo para esta solicitud, y se publicará electrónicamente en la Base de Datos Integrada de los Comisionados (CID, por sus siglas en inglés).**

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LÍNEA. Cuando estén disponibles, la respuesta del director ejecutivo a los comentarios y la decisión final sobre esta solicitud podrán consultarse a través del sitio Web de la Comisión en www.tceq.texas.gov/goto/cid. Una vez que tenga acceso al CID utilizando el enlace anterior, ingrese el número de permiso para esta solicitud que se proporciona en la parte superior de este aviso. Este enlace a un mapa electrónico de la ubicación general del sitio o instalación se proporciona como cortesía pública y no como parte de la solicitud o aviso. Para conocer la ubicación exacta, consulte la solicitud.

<https://gisweb.tceq.texas.gov/LocationMapper/?marker=-94.482777,32.4625&level=13>

LISTA DE CORREO. Puede solicitar ser colocado en una lista de correo para obtener información adicional sobre esta solicitud enviando una solicitud a la Oficina del Secretario Oficial a la dirección a continuación.

CONTACTOS E INFORMACIÓN DE LA AGENCIA. Los comentarios y solicitudes públicas deben enviarse electrónicamente a www14.tceq.texas.gov/epic/eComment/, o por escrito a la Texas Commission on Environmental Quality, Office of the Chief Clerk, MC-105, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087. Si se comunica con la TCEQ electrónicamente, tenga en cuenta que su dirección de correo electrónico, al igual que su dirección postal física, se convertirá en parte del registro público de la agencia. Para obtener más información sobre esta solicitud de permiso o el proceso de permisos, llame al Programa de Educación Pública al número gratuito 1-800-687-4040. Si desea información en español, puede llamar al 1-800-687-4040.

También se puede obtener más información de la Southwestern Electric Power Company, P.O. Box 309, Avinger, Texas 75630-0309 o llamando a Ms. Ashley Bell, Especialista en Medio Ambiente al (214) 777-1282.

Fecha de Emisión del Aviso: 1 de julio de 2025

COMISIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DE TEXAS

AVISO DE UN PERMISO FEDERAL PARA OPERACIÓN PRELIMINAR

Permiso Preliminar Número: O4737

SOLICITUD Y PERMISO PRELIMINAR. Skeeter Products, Inc., PO Box 230, Kilgore, TX 75663-0230, ha presentado una solicitud ante la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ, por sus siglas en inglés) para la expedición inicial de un Permiso Federal de Operación (en adelante denominado como Permiso) núm. O4737, Solicitud núm. 37960, para autorizar la operación de Skeeter Products, un Boat Building instalación. El área a la cual se refiere la solicitud está ubicada en 1 Skeeter Rd. n la ciudad de Kilgore, Condado de Gregg, Texas 75662-6157. Este enlace a un mapa electrónico de la ubicación general del sitio o la instalación es proporcionado como una cortesía y no es parte de la solicitud o el aviso. Para la ubicación exacta, consulte la solicitud.

<https://gisweb.tceq.texas.gov/LocationMapper/?marker=-94.85,32.705555&level=13> Esta solicitud fue recibida por la TCEQ el 31 de marzo de 2025.

El propósito de un Permiso Federal de Operación es mejorar el acatamiento general con las normas que gobiernan el control de la contaminación atmosférica, claramente definiendo todos los requisitos aplicables como están definidos en el Título 30 del Código Administrativo de Texas § 122.10 (30 TAC § 122.10, por sus siglas en inglés). El permiso preliminar, si es aprobado, codificará las condiciones bajo las cuales el área debe operar. El permiso no autorizará construcción nueva. El director ejecutivo ha concluido la revisión técnica de la solicitud y ha hecho una decisión preliminar para preparar el permiso preliminar para la revisión y comentario público. El director ejecutivo de la TCEQ recomienda la expedición de este permiso preliminar. La solicitud de permiso, la declaración de base y el permiso preliminar estarán disponibles para ser revisados y copiados en la Oficina Central de la TCEQ, 12100 Park 35 Circle, Building (Edificio) E, First Floor (primer Piso), Austin, Texas 78753, y en La Oficina Regional de la TCEQ en Tyler, 2916 Teague Drive, Tyler, Texas 75701-3734; y en la Kilgore City Hall, 815 N. Kilgore St., Kilgore, Texas 75662-5860 empezando el primer día de la publicación de este aviso.

El permiso preliminar y la declaración de base están disponibles en el sitio de la TCEQ: www.tceq.texas.gov/goto/tvnotice. La solicitud (cualquier actualización inclusive) está disponible electrónicamente en la siguiente página web: <https://www.tceq.texas.gov/permitting/air/airpermitapplications-notices>.

En la oficina central y la oficina regional también puede revisar y copiar documentos pertinentes para el permiso preliminar, así como los permisos para la Evaluación de Nuevas Fuentes que han sido incorporados por referencia. Cualquier persona que tengan dificultades obteniendo estos materiales debido a restricciones para viajar pueden comunicarse con la sala de archivos de la Oficina Central al teléfono (512) 239-2900.

COMENTARIOS/NOTIFICACIÓN PÚBLICA Y AUDIENCIA. Cualquier persona puede entregar comentarios públicos sobre el permiso preliminar. Comentarios relacionados a la exactitud, lo completo, y lo apropiado de las condiciones del permiso pueden resultar en cambios al permiso preliminar. **Una persona que podría ser afectada por la emisión de contaminantes atmosféricos del área del sitio del permiso puede solicitar una audiencia de aviso y comentarios.** El propósito de la audiencia de notificación y comentarios es para proporcionar la oportunidad para entregar comentarios sobre el permiso preliminar. El permiso puede ser cambiado en base a si los comentarios relacionados con el permiso permiten el cumplimiento con el Título 30 del Código Administrativo de Texas, Capítulo 122 (ejemplos pueden incluir que el permiso no tiene todos los requisitos aplicables que correspondan o que no se cumplieron los procedimientos de aviso público). La TCEQ puede otorgar una audiencia de aviso y comentarios con respecto a esta solicitud si una petición por escrito es presentada dentro de los treinta días después de la publicación del anuncio en el diario. La solicitud de audiencia debe incluir la base de la solicitud, incluyendo una descripción de como la persona puede ser afectada por la emisión de contaminantes atmosféricos del área de la solicitud. La solicitud también debería especificar las condiciones del permiso borrador que son inapropiados o especificar como la decisión preliminar para expedir o denegar el permiso es inapropiado. Todos los asuntos razonablemente verificables deben ser planteados y todos los argumentos razonablemente disponibles deben ser entregados a no más tardar al final del período de comentarios públicos. Si se concede una audiencia de aviso y comentario, todos los individuos que presentaron comentarios por escrito o una solicitud de audiencia recibirán confirmación por escrito de la audiencia. Esta confirmación indicará la fecha, hora y lugar de la audiencia.

Comentarios públicos por escrito y/o peticiones para una audiencia de aviso y comentarios deberían ser presentados a la Comisión de Calidad Ambiental (TCEQ), Oficina del Secretario Oficial (Office of Chief Clerk), MC-105, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087, o por internet al www14.tceq.texas.gov/epic/eComment/, dentro de treinta días después de la fecha de publicación en el periódico de este aviso. Si se comunica electrónicamente con la TCEQ, favor de notar que su correo electrónico, tal como su dirección de correo doméstico, formarán parte del archivo público de la agencia.

Un aviso de la acción final propuesta que incluye una respuesta a los comentarios y denotando cualquier cambio al permiso preliminar, será enviado a todas las personas que hayan presentado comentarios públicos, una solicitud de audiencia o que hayan solicitado ser incluidos en la lista de correo. Este envío de correo también proveerá instrucciones para hacer peticiones públicas a la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés), para solicitar que la EPA se oponga a la expedición del permiso preliminar. Después de recibir una solicitud, la EPA solamente podrá objetar a la expedición de un permiso que no cumple con los requisitos aplicables o los requisitos del 30 TAC Capítulo 122.

LISTA PARA ENVÍO DE CORREO. Aparte de entregar comentarios públicos, usted puede solicitar ser incluido en una lista para envío de correo con respecto a esta solicitud al enviar su petición a la Oficina del Secretario Oficial (Office of Chief Clerk) a la dirección antes mencionada. Los que se encuentran en la lista para envío de correo recibirán copias de avisos públicos futuros (si hay) para esta solicitud enviados por correo por el Secretario Oficial.

INFORMACIÓN. Para más información sobre el proceso de tramitación de permisos, favor de llamar al Programa de Educación pública de la TCEQ sin costo al 1-800-687-4040, o bien visitar su sitio web, www.tceq.texas.gov/goto/pep. Para información en español, favor de llamar al 1-800-687-4040. También es posible consultar oportunidades de participación pública en nuestro sitio web, www.tceq.texas.gov/goto/participation.

Puede obtener más información sobre Skeeter Products, Inc. llamando a Mr. Chad Simmons al teléfono (903) 984-0541.

Fecha de Expedición: 17 de julio de 2025

COMISIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DE TEXAS



AVISO CONSOLIDADO DE RECIBIMIENTO DE LA SOLICITUD E INTENCIÓN DE OBTENER PERMISO Y AVISO DE SOLICITUD Y DECISIÓN PRELIMINAR

PERMISO ESTÁNDAR DE CALIDAD DEL AIRE PARA PLANTAS MEZCLADORAS DE CONCRETO NÚMERO DE REGISTRO PROPUESTO 180094

Solicitud. Contractor’s Supplies, Inc., ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ, por sus siglas en inglés) un Permiso Estándar de Calidad del Aire, Número de Registro 180094, que autorizaría la construcción de una planta permanente mezcladora de concreto ubicada en 1601 John Carney Dr., Tyler, Smith Condado, Texas 75701. Este enlace a un mapa electrónico de la ubicación general del sitio o instalación se proporciona como cortesía pública y no como parte de la solicitud o aviso. Para conocer la ubicación exacta, consulte la aplicación. <https://gisweb.tceq.texas.gov/LocationMapper/?marker=-95.32965,32.330482&level=13> La instalación propuesta emitirá los siguientes contaminantes del aire: material particulado que incluye (pero no se limita a) agregados, cemento, polvo de carretera y material particulado con diámetros de 10 micras o menos y 2.5 micras o menos.

Esta solicitud se presentó a la TCEQ el Mayo 7, 2025 . El director ejecutivo ha completado las revisiones administrativas y técnicas de la solicitud y ha determinado que la solicitud cumple con todos los requisitos de un permiso estándar autorizado por 30 TAC§ 116.611, que establecería las condiciones bajo las cuales la planta debe operar. El director ejecutivo ha tomado la decisión preliminar de emitir el registro porque cumple con todas las normas aplicables. La solicitud, la decisión preliminar del director ejecutivo y el permiso estándar estarán disponibles para su visualización y copia en la oficina central de la TCEQ, la oficina regional de la TCEQ Tyler y el área accesible al público a continuación: Biblioteca Pública de Tyler ubicada en 201 South College Avenue, Tyler, Smith County, Texas 75702, a partir del primer día de publicación de este aviso. El archivo de cumplimiento de la instalación, si existe alguno, está disponible para su revisión pública en la oficina regional 5 de la TCEQ. Visite www.tceq.texas.gov/goto/cbp para revisar el permiso estándar.

Comentario Público/Reunión Pública. Puede enviar comentarios públicos o solicitar una reunión pública. Consulte la Sección Contactos. La TCEQ considerará todos los comentarios públicos al desarrollar una decisión final sobre la solicitud. **La fecha límite para enviar comentarios públicos o solicitudes de reunión es de 30 días después de que se publique el aviso del periódico.** Cuestiones como los valores de la propiedad, el ruido, la seguridad del tráfico y la zonificación están fuera de la jurisdicción de la TCEQ para considerar en el proceso de permiso.

El propósito de una reunión pública es para brindar la oportunidad de enviar comentarios o hacer preguntas sobre la solicitud. Se llevará a cabo una reunión pública sobre la solicitud si el director ejecutivo determina que existe un grado significativo de interés público en la solicitud o si lo solicita un legislador local. Una reunión pública no es una audiencia de caso impugnado. Si se convoca una reunión pública, el plazo para presentar comentarios públicos se amplía hasta el final de la reunión pública.

Audiencia de Caso Impugnado. Puede solicitar una audiencia de caso impugnado. Una audiencia de caso impugnado es un procedimiento legal similar a un juicio civil en un tribunal de distrito estatal. **A menos que se presente una solicitud por escrito para una audiencia de caso impugnado dentro de los 30 días posteriores a este aviso, el director ejecutivo puede aprobar la solicitud.**

Una persona que pueda verse afectada por las emisiones de contaminantes atmosféricos de la instalación tiene derecho a solicitar una audiencia. Para solicitar una audiencia, una persona debe residir realmente en una residencia permanente dentro de los 440 metros de la planta propuesta. Si solicita una audiencia de caso impugnado, debe presentar lo siguiente: (1) su nombre (o para un grupo o asociación, un representante oficial), dirección postal, número de teléfono diurno; (2) nombre y número de registro del solicitante; (3) la declaración “[Yo/nosotros] solicito/amos una audiencia de caso impugnado;” (4) una descripción específica de cómo se vería afectado negativamente por la aplicación y las emisiones atmosféricas de la instalación de una manera no común para el público en general; (5) la ubicación y distancia de su propiedad en relación con la instalación; (6) una descripción de cómo usa la propiedad que puede verse afectada por la instalación; y (7) una lista de todos los problemas de hecho en disputa que envíe durante el periodo de comentarios. Si la solicitud es hecha por un grupo o asociación, uno o más miembros que tienen legitimación para solicitar una audiencia deben ser identificados por su nombre y dirección física. Deben identificarse los intereses que el grupo o asociación pretende proteger. Puede enviar los ajustes propuestos a la solicitud que satisfagan sus inquietudes. Consulte la sección Contactos.

Acción de la TCEQ. Después de la fecha límite para los comentarios públicos, el director ejecutivo considerará los comentarios y preparará una respuesta a todos los comentarios públicos relevantes y materiales, o significativos. La decisión del director ejecutivo sobre la solicitud, y cualquier respuesta a los comentarios, se enviará por correo a todas las personas en la lista de correo. Si no se reciben solicitudes de audiencia de casos impugnados oportunamente, o si se retiran todas las solicitudes de audiencia, el director ejecutivo puede emitir la aprobación final de la solicitud. Si no se retiran todas las solicitudes de audiencia oportunas, el director ejecutivo no emitirá la aprobación final del permiso y enviará la solicitud y las solicitudes a los Comisionados para su consideración en una reunión programada de la comisión. La Comisión sólo podrá conceder una solicitud de audiencia de un asunto impugnado sobre cuestiones que el solicitante haya presentado en sus observaciones oportunas que no hayan sido retiradas posteriormente. **Si se concede una audiencia, el tema de una audiencia se limitará a cuestiones de hecho en disputa o cuestiones mixtas de hecho y de derecho relacionadas con preocupaciones relevantes y materiales sobre la calidad del aire presentadas durante el periodo de comentarios.** Cuestiones como el valor de la propiedad, el ruido, la seguridad del tráfico y la zonificación están fuera de la jurisdicción de la Comisión para abordar en este procedimiento.

Lista de correo. Puede solicitar ser colocado en una lista de correo para recibir información adicional sobre esta aplicación específica. Consulte la sección Contactos.

Información Disponible en Línea. Para obtener detalles sobre el estado de la solicitud, visite la Base de Datos Integrada de Comisionados (CID, por sus siglas en inglés) en www.tceq.texas.gov/goto/cid. Una vez que tenga acceso al CID utilizando el enlace, ingrese el número de registro en la parte superior de este aviso.

Contactos. Los comentarios y solicitudes públicas deben enviarse electrónicamente a www14.tceq.texas.gov/epic/eComment/, o por escrito a la Texas Commission on Environmental Quality, Office of the Chief Clerk, MC-105, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087. Tenga en cuenta que cualquier información de contacto que proporcione, incluido su nombre, número de teléfono, dirección de correo electrónico y dirección física, se convertirá en parte del registro público de la agencia. Para obtener más información sobre esta solicitud o el proceso de permisos, llame al Programa de Educación Pública de la TCEQ al número gratuito 1-800-687-4040 o visite su sitio web en www.tceq.texas.gov/goto/pep. Si desea información en español, puede llamar al 1-800-687-4040.

También se puede obtener más información de Contractor’s Supplies, Inc., en 304 Webber St, Lufkin, TX 75904-2652 o llamando a Mr. Jon Greene PE, gerente de proyecto, at (512) 493-6057.

Fecha de Emisión del Aviso: 25 de Junio, 2025

COMISIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DE TEXAS

AVISO DE UN PERMISO FEDERAL PARA OPERACIÓN PRELIMINAR

Permiso Preliminar Número: 04731

SOLICITUD Y PERMISO PRELIMINAR. INV Polypropylene, LLC, 41 1 1 E 37th St N, Wichita, KS 672203203, ha presentado una solicitud ante la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ, por sus siglas en inglés) para la expedición inicial de un Permiso Federal de Operación (en adelante denominado como Permiso) núm. 04731, Solicitud núm. 37731, para autorizar la operación de INVISTA Longview, un Plastics Material and Resin Manufacturing instalación. El área a la cual se refiere la solicitud está ubicada en 2290 Callahan Rd en la ciudad de Longview, Condado de Harrison, Texas 75602-7623. Esta solicitud se está procesando en una manera acelerada, como permitido por las normas de la comisión en el Título 30, Capítulo 101, Subcapítulo J, Código Administrativo de Texas (30 Texas Administrative Code, Chapter 101 , Subchapter J). Este enlace a un mapa electrónico de la ubicación general del sitio o la instalación es proporcionado como una cortesía y no es parte de la solicitud o el aviso. Para la ubicación exacta, consulte la solicitud. <https://gisweb.tceq.texas.gov/LocationMapper/?marker=-94686111,32.442222&level=13> Esta solicitud fue recibida por la TCEQ el 28 de febrero de 2025.

El propósito de un Permiso Federal de Operación es mejorar el acatamiento general con las normas que gobiernan el control de la contaminación atmosférica, claramente definiendo todos los requisitos aplicables como están definidos en el Título 30 del Código Administrativo de Texas § 122.10 (30 TAC § 122.10, por sus siglas en inglés). El permiso preliminar, si es aprobado, codificará las condiciones bajo las cuales el área debe operar. El permiso no autorizará construcción nueva. El director ejecutivo ha concluido la revisión técnica de la solicitud y ha hecho una decisión preliminar para preparar el permiso preliminar para la revisión y comentario público. El director ejecutivo de la TCEQ recomienda la expedición de este permiso preliminar. La solicitud de permiso, la declaración de base y el permiso preliminar estarán disponibles para ser revisados y copiados en la Oficina Central de la TCEQ, 12100 Park 35 Circle, Building (Edificio) E, First Floor (primer Piso), Austin, Texas 78753, y en La Oficina Regional de la TCEQ en Tyler, 2916 Teague Drive, Tyler, Texas 75701-3734; y en la Marshall Public Library, 300 S Alamo Blvd, Marshall, Texas 75670-4261 empezando el primer día de la publicación de este aviso. El permiso preliminar y la declaración de base están disponibles en el sitio de la TCEQ. www.tceq.texas.gov/goto/tvnotice. La solicitud (cualquier actualización inclusive) está disponible electrónicamente en la siguiente página web: <https://www.tceq.texas.gov/permitting/air/airpermitapplications-notices>.

En la oficina central y la oficina regional también puede revisar y copiar documentos pertinentes para el permiso preliminar, así como los permisos para la Evaluación de Nuevas Fuentes que han sido incorporados por referencia. Cualquier persona que tengan dificultades obteniendo estos materiales debido a restricciones para viajar pueden comunicarse con la sala de archivos de la Oficina Central al teléfono (512) 239-2900.

COMENTARIOS/NOTIFICACIÓN PÚBLICA Y AUDIENCIA. Cualquier persona puede entregar comentarios públicos sobre el permiso preliminar. Comentarios relacionados a la exactitud, lo completo, y lo apropiado de las condiciones del permiso pueden resultar en cambios al permiso preliminar. **Una persona que podría ser afectada por la emisión de contaminantes atmosféricos del área del sitio del permiso puede solicitar una audiencia de aviso y comentarios.** El propósito de la audiencia de notificación y comentarios es para proporcionar la oportunidad para entregar comentarios sobre el permiso preliminar. El permiso puede ser cambiado en base a si los comentarios relacionados con el permiso permiten el cumplimiento con el Título 30 del Código Administrativo de Texas, Capítulo 122 (ejemplos pueden incluir que el permiso no tiene todos los requisitos aplicables que correspondan o que no se cumplieron los procedimientos de aviso público). La TCEQ puede otorgar una audiencia de aviso y comentarios con respecto a esta solicitud si una petición por escrito es presentada dentro de los treinta días después de la publicación del anuncio en el diario. La solicitud de audiencia debe incluir la base de la solicitud, incluyendo una descripción de como la persona puede ser afectada por la emisión de contaminantes atmosféricos del área de la solicitud. La solicitud también debería especificar las condiciones del permiso borrador que son inapropiados o especificar como la decisión preliminar para expedir o denegar el permiso es inapropiado. Todos los asuntos razonablemente verificables deben ser planteados y todos los argumentos razonablemente disponibles deben ser entregados a no más tardar al final del período de comentarios públicos. Si se concede una audiencia de aviso y comentario, todos los individuos que presentaron comentarios por escrito o una solicitud de audiencia recibirán confirmación por escrito de la audiencia. Esta confirmación indicará la fecha, hora y lugar de la audiencia.

Comentarios públicos por escrito y/o peticiones para una audiencia de aviso y comentarios deberían ser presentados a la Comisión de Calidad Ambiental (TCEQ), Oficina del Secretario Oficial (Office of Chief Clerk), MC-105, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087, o por internet al www14.tceq.texas.gov/epic/eComment/. dentro de treinta días después de la fecha de publicación en el periódico de este aviso. Si se comunica electrónicamente con la TCEQ, favor de notar que su correo electrónico, tal como su dirección de correo doméstico, formarán parte del archivo público de la agencia.

Un aviso de la acción final propuesta que incluye una respuesta a los comentarios y denotando cualquier cambio al permiso preliminar, será enviado a todas las personas que hayan presentado comentarios públicos, una solicitud de audiencia o que hayan solicitado ser incluidos en la lista de correo. Este envío de correo también proveerá instrucciones para hacer peticiones públicas a la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés), para solicitar que la EPA se oponga a la expedición del permiso preliminar. Después de recibir una solicitud, la EPA solamente podrá objetar a la expedición de un permiso que no cumple con los requisitos aplicables o los requisitos del 30 TAC Capítulo 122.

LISTA PARA ENVÍO DE CORREO. Aparte de entregar comentarios públicos, USTED puede solicitar ser incluido en una lista para envío de correo con respecto a esta solicitud al enviar su petición a la Oficina del Secretario Oficial (Office of Chief Clerk) a la dirección antes mencionada. Los que se encuentran en la lista para envío de correo recibirán copias de avisos públicos futuros (si hay) para esta solicitud enviados por correo por el Secretario Oficial.

INFORMACIÓN. Para más información sobre el proceso de tramitación de permisos, favor de llamar al Programa de Educación pública de la TCEQ sin costo al 1-800-687-4040, o bien visitar su sitio web, www.tceq.texas.gov/goto/pep. Para información en español, favor de llamar al 1-800-687-4040. También es posible consultar oportunidades de participación pública en nuestro sitio web, www.tceq.texas.gov/goto/participation.

Puede obtener más información sobre INV Polypropylene, LLC llamando a Ms. Brittany Hall al teléfono (361) 781-2741.

Fecha de Expedición: 25 de julio de 2025

DEPORTES



Pablo Barrera se retirará del futbol profesional tras finalizar el Apertura 2025

Querétaro renovó el contrato de Pablo Barrera hasta el final del Torneo Apertura 2025. El mexicano se retirará del futbol profesional tras concluir el acuerdo con los Gallos Blancos.

¿Qué dice el comunicado de Querétaro sobre Pablo Barrera?

Fue mediante un comunicado que Querétaro dio a conocer este nuevo acuerdo. Además, tras retirarse de las canchas, Barrera se quedará con un puesto institucional para que permanezca en la ciudad.

“Con esta extensión, Pablo pondrá fin a su carrera como futbolista profesional vistiendo los colores de Gallos Blancos, cerrando así una etapa histórica en el futbol mexicano”, inició el comunicado de Querétaro.

“Tras un diálogo cercano, se alcanzó rápidamente un acuerdo para que Barrera continúe dentro de la organización en un rol institucional, asegurando su permanencia en el Club durante muchos años más, lo que garantiza la estabilidad de su familia en la ciudad”, agregaron los Gallos Blancos.

Pablo Barrera se retirará al final del Apertura 2025

Pablo Barrera se convirtió en una figura del futbol mexicano tras ser Campeón con Pumas y Cruz Azul, además de su etapa con la Selección. Ahora, con Querétaro le dirá adiós a las canchas.

¡Todo o nada! Chivas busca un milagro para avanzar a los cuartos de final de la Leagues Cup

Chivas se encuentra en una situación complicada en la Leagues Cup 2025, pues luego de dos jornadas disputadas, el equipo dirigido por Gabriel Milito suma apenas 2 puntos, producto de una derrota ante New York Red Bulls (1-0) y un empate 2-2 frente a Charlotte FC, donde ganó el punto extra en penales.

Actualmente, Guadalajara se ubica en la posición número 12 entre los equipos mexicanos, y solo los cuatro mejores avanzan a los cuartos de final del torneo binacional entre la Liga MX y la MLS.

¿Qué necesita Chivas para clasificar?

Ganar su último partido ante Cincinnati en tiempo reglamentario (jueves 7 de agosto en el TQL Stadium), para llegar a un total de 5 puntos y esperar una combinación de resultados en varios encuentros de la Jornada 3 de Leagues Cup.

Tigres tiene seis puntos; Juárez, Mazatlán, Toluca y Pumas tienen cinco puntos; Necaxa y Pachuca tienen cuatro puntos; Puebla, Tijuana y América tienen tres puntos; Monterrey, Atlético de San Luis y Cruz Azul tienen dos puntos.

También es importante considerar la diferencia de goles, pues en caso de empate en puntos, este criterio puede ser clave. Actualmente, tienen una



diferencia de -1, por lo que también necesita ganar por una buena cantidad de goles.

¿Cuáles son los partidos de la Jornada 3 de Leagues Cup?

Martes 5 de agosto
Columbus Crew vs León
Toluca vs NYC FC
Montréal vs Puebla
Dynamo vs Pachuca
Mazatlán vs San Diego FC
Tigres vs LAFC

Miércoles 6 de agosto
Orlando City vs Necaxa
Inter Miami vs Pumas
Atlanta United vs Atlas
Minnesota United vs Atlético de San Luis
Real Salt Lake vs Querétaro
América vs Portland Timbers
Seattle Sounders vs Tijuana

Jueves 7 de agosto
Cincinnati vs Chivas

Monterrey vs Charlotte FC
New York RB vs FC Juárez

Cruz Azul vs Colorado Rapids
LA Galaxy vs Santos Laguna

Atlas cae ante Orlando City queda al borde de la eliminación en la Leagues Cup



El Atlas no pudo con la presión de la Leagues Cup y terminó cayendo 3-1 ante el Orlando City en un duelo cargado de emociones, goles y polémica, correspondiente a la jornada 2 del torneo binacional. El resultado deja al cuadro tapatío al borde de la eliminación, en un partido que terminó en escándalo y con un expulsado.

Un inicio cuesta arriba

Desde los primeros minutos, el conjunto estadounidense mostró mayor intensidad y pegada. Apenas al minuto 8, Iván Angulo aprovechó un descuido de la defensa rojinegra y abrió el marcador con un disparo cruzado desde el área chica. El golpe temprano desconcertó a los Zorros, que tardaron en reaccionar.

Atlas logró empatar el marcador al 49' gracias a

Matías Cocco, quien remató de cabeza tras una jugada a balón parado. El delantero uruguayo, criticado en jornadas anteriores, parecía reivindicarse con ese tanto... pero su historia tomaría un giro amargo más adelante.

Orlando impone condiciones

La alegría para los tapatíos duró poco. En el minuto 56, en un contragolpe letal, Martín Ojeda devolvió la ventaja al equipo local con una definición precisa tras asistencia de Luis Muriel. Luego, ya en tiempo extra, Marco Pasalic sentenció el encuentro con el 3-1 definitivo al 113'.

La frustración se apoderó del conjunto mexicano, y Matías Cocco fue expulsado al minuto 96 tras un conato de bronca, dejando al

ATLAS ... Pág. 8

Rayados gana en penales y se aferra en Leagues Cup

El Monterrey se aferró este domingo a sus opciones matemáticas de estar en los cuartos de final de la Leagues Cup tras quedarse dos puntos al empatar por 1-1 frente a los New York Red Bulls y ganar el punto extra en los penaltis (5-3).

Los Rayados siguen vivos aunque con posibilidades remotas porque sigue pesando mucho la derrota por 2-3 ante el Cincinnati. Los de Domènec Torrent cerrarán la primera ronda el jueves frente al Charlotte con un ojo puesto en que le favorezcan el resto de resultados.

Los Red Bulls, subcampeones de la MLS Cup en 2024, tiene cuatro puntos y el jueves se medirán a un Juárez que cuenta con cinco puntos en la tabla de la Liga MX.

A diferencia de su partido

contra las Chivas de Guadalajara, que se anotaron con un golazo de falta en el minuto 92 de Emil Forsberg, los Red Bulls salieron esta noche con sus figuras y sin rotaciones de ningún tipo.

Los neoyorquinos pisaron el acelerador en el inicio: marcaron en el 5 pero fue anulado por fuera de juego y un minuto después Dennis Gjenagaar mandó a la madera un potente remate cruzado.

Tardaron los Rayados en agarrarle la temperatura al duelo y, cuando empezaban a dar señales de entrar en calor, se llevaron un jarro de agua fría en el 19.

Fue un desastre defensivo de los mexicanos. Tras un fuera de juego, los Red Bulls sacaron en parado y encontraron en la medular a Daniel Edelman, que tuvo



todo el tiempo del mundo para girarse y diseñar un perfecto pase a Julian Hall. Sergio Ramos estaba completamente desubicado y el jovencísimo delantero de 17 años definió como si fuera todo un veterano.

Obligado como frente al Cincinnati a remar contra la corriente, el Monterrey se encomendó a la inspiración de Sergio Canales y el español no decepcionó.

Canales, clave en el engranaje ofensivo de su equipo, inició una jugada que acabó en un cabezazo de Ricardo Chávez que detuvo Carlos Coronel con una meritoria parada, pero el

rechace le cayó al 10 y lo envió a la red con la zurda en el 38.

El gol de Canales fue una inyección de ánimo para un Monterrey que acarició la remontada antes del descanso por medio de Luis Reyes y Germán Berterame. El comienzo de la primera parte fue de los Red Bulls y el final fue para los Rayados.

Los de Sandro Schwarz reaccionaron en la reanudación y recuperaron parte de su caudal ofensivo. Omar Valencia obligó con un misil a que Luis Cárdenas

RAYADOS ... Pág. 8

Pumas vence a Atlanta en un gran duelo



Pumas logró su primer triunfo en la Leagues Cup 2025 con una remontada agónica ante Atlanta United. A solo tres minutos del final, el equipo de Efraín Juárez dio vuelta al marcador y se impuso 3-2, alcanzando cinco puntos de cara al cierre de la fase de grupos ante el Inter Miami.

Álvaro Angulo abrió el camino con el primer gol auriazul, pero fue Adalberto Carrasquilla quien se robó los reflectores con un doblete en la segunda mitad que selló la remontada.

La mala noticia para los capitalinos llegó en el tiempo de compensación: Keylor Navas fue expulsado y no estará disponible para el duelo clave ante el Inter de Lionel Messi. Ante la emergencia, Angulo terminó poniéndose los guantes en los minutos finales, aunque sin mayores complicaciones ante un Atlanta ya sin reacción.

Pumas llega con impulso al último partido del grupo, pero sin su arquero estelar, tendrá que mostrar temple y solidez si quiere avanzar.

Booth Garden Apartments

62 años o más • Bajos ingresos

El dueño no discrimina a personas con discapacidades.

William Booth Garden Apartments

601 Golden Road • Tyler, TX

(903) 595-5641

Catherine Booth Garden Apartments

602 Golden Road • Tyler, TX

(903) 597-7788

Departamentos Modernos Para Personas de Edad Avanzada y Discapacitados

Decorados Con Gusto

Clima Central

Alfombrados de Pared a Pared

Cerca a Hospitales

Instalaciones Bien Mantenidas

Renta Subsidiada Por HUD

Abierto de 8 - 4:30 Cerrado de 12 a 1 Para la Comida

GILMER NATIONAL BANK

“Este es mi banco”

Servicios para

nuestros clientes:

Cuentas de Cheques

Tarjetas de Credito

Prestamos Comerciales

Tarjetas de Debito

Prestamos Para Casas

Servicios Notarios

Online Banking

713 U.S. Hwy 271 North

Gilmer, TX 75644

903-843-5653

Member FDIC

EQUAL HOUSING LENDER

Bravos de Juárez sufre una remontada, pero gana en penales al FC Cincinnati en la Leagues Cup

La segunda jornada dominical de la Leagues Cup arrancó con un intenso empate entre los Bravos de Juárez y el FC Cincinnati, que terminó 2-2 en el tiempo reglamentario pero con victoria para el conjunto mexicano por 4-3 en la tanda de penales, lo que les permitió sumar puntos en el grupo.

El equipo dirigido por Martín Varini mostró su mejor versión durante la primera hora del encuentro. Con una propuesta ofensiva y buena presión alta, los Bravos se adelantaron con un gol de Ricardinho al minuto 39 y ampliaron la ventaja gracias a un tanto de Guilherme Castilho al 63', lo que parecía encaminarlos hacia una victoria cómoda.

Sin embargo, el FC Cincinnati no bajó los brazos y reaccionó en cuestión de minutos. Un desafortunado autogol del delantero colombiano Ós-



car Estupiñán al 71' y un tanto de Evander da Silva Ferreira al 77' cambiaron por completo el rumbo del partido. En apenas seis minutos, los estadounidenses borrarón la ventaja de los Bravos y pusieron en duda el resultado.

Con el marcador empatado, el reglamento del torneo obligó a definir desde el manchón penal. Juárez mostró mayor concentración en la tanda, mientras que el

arquero Sebastián Jurado fue clave al detener uno de los disparos rivales, asegurando la victoria por 4-3.

Aunque dejaron escapar una ventaja de dos goles, los Bravos lograron rescatar el triunfo en los penales y se mantienen con aspiraciones en la fase de grupos. La Leagues Cup continúa siendo un escenario de sorpresas y emociones para los equipos de la Liga MX y la MLS.



Peores actuaciones de equipos mexicanos en el Mundial de Clubes;

Cruz Azul sumó sus primeros dos puntos en la Leagues Cup tras superar al LA Galaxy en una dramática tanda de penales (8-7), resultado que mantiene con vida sus mínimas aspiraciones de avanzar a los cuartos de final del torneo.

A pesar de haber dominado gran parte del encuentro y haberse adelantado en el marcador, el equipo celeste no pudo sostener la ventaja en el tiempo reglamentario, que finalizó 1-1.

La Máquina comenzó con buen ritmo y se puso al frente al minuto 21 gracias a un gol de Carlos Rodríguez, quien definió con la zurda tras un preciso pase de Carlos Rotondi y colocó el balón junto al palo izquierdo del arquero rival. El tanto parecía encaminar a Cruz Azul hacia una victoria clave, pero el Galaxy reaccionó y emparejó las acciones en la segunda mitad.

El empate llegó al minuto 81. En una jugada colectiva, Mauricio Cuevas mandó un centro al área que Gabriel Pec convirtió en

gol con un remate certero de zurda, dejando sin opciones a Kevin Mier. Desde entonces, el equipo estadounidense presionó con mayor intensidad.

El Galaxy generó varias ocasiones claras en el complemento, incluyendo dos oportunidades de Joseph Paintsil: una al minuto 49, con un disparo desde fuera del área que salió desviado, y otra al 76, que fue bien contenida por el arquero cementero.

Con el 1-1 en el marcador tras los 90 minutos, el duelo se definió desde los once pasos. Cruz Azul fue más certero en la tanda y terminó imponiéndose 8-7, en un cierre tenso donde mostró gran temple. Si bien no fue una victoria contundente, le permite seguir soñando con avanzar en el torneo.



Exdirectivo de Chivas pide la salida de Chicharito Hernández

Néstor de la Torre aseguró que Javier “Chicharito” Hernández y Chivas deben tomar caminos separados, esto tras las más recientes controversias fuera del campo que han afectado la imagen del delantero y su relación con la afición rojiblanca.

Durante una entrevista reciente, el exdirectivo de Chivas habló con contundencia sobre el momento que atraviesa el histórico goleador mexicano. Aunque reconoció la importancia de Hernández en el fútbol nacional, De la Torre consideró que la situación actual ya no beneficia a

ninguna de las partes.

“Lo polémico ha sido extra fútbol, ¿no? Su forma de vida lo ha llevado a esas conclusiones y son conceptos. Él tiene ideas y las externó. Creo que hubo dos palabras muy fuertes: ‘limpiar’ y que ‘el hombre era la cabeza’. No comparto lo que él cree”, señaló en entrevista para Claro Sports.

Las declaraciones del exdirigente llegan después de que Chicharito generara controversia en redes sociales, particularmente en TikTok, por comentarios señalados como sexistas y misóginos, considerados contrarios a los valores de inclusión promovidos por el club y la Liga MX.

Pide la salida del futbolista

Esta no es la primera polémica de Hernández desde su regreso a Guadalajara. A la controversia extracancha se suma un desempeño deportivo discreto, lo cual ha provocado abucheos hacia el jugador en el Estadio Akron y múltiples críticas en medios y redes sociales.

De la Torre subrayó la necesidad de tomar una decisión que beneficie a ambas partes, “Futbolísticamente hablando, creo que debe separarse de Guadalajara por bien de los dos. No es justo que Chicharo sea criticado y abucheado en el estadio de Chivas. Hay que recordar que tiene una de las tres carreras más brillantes del fútbol mexicano”.

Jaime Lozano revela posible salida de Oussama Idrissi

Los rumores sobre la llegada de Sebastián Córdova a Hidalgo incrementaron después de que el Director Técnico de los Tuzos, Jaime Lozano, revelara la posible salida de Oussama Idrissi del Pachuca: “Lo de Oussama es un secreto a voces; por su nivel podría salir a Tigres o a otro equipo. Cuando llegan estos clubes poderosos, todo puede pasar”.

Asimismo, ‘Jimmy’ Lozano reveló que conoce muy bien a Sebastián Córdova, pues lo conoce desde que estaba en la Sub-20, además, afirmó que

siente una gran admiración por este futbolista hidrocálido: “Esa es una pregunta para Jesús Martínez (dueño del club), pero es un jugador que admiro. Lo conozco desde que estaba en Sub-20 y sabe que le tengo gran cariño”

¿Idrissi se va a Tigres?

Aunque por el momento no hay nada oficial, hay una gran posibilidad de que Idrissi sí llegue a los Tigres, pues el Mercado de Fichajes continúa en la Liga MX. Por otro lado, aunque también habían rumores de que Sebastián Córdova podría irse al Cruz Azul, parece ser que, al final, el mediocampista mexicano llegará al Pachuca.

Muchos consideran que



el intercambio entre Tigres y Pachuca, donde se intercambiaría a Sebastián Córdova por Oussama Idrissi no es del todo justo, ya que el jugador neerlandés tiene un valor de 7 millones de euros, mientras que el

futbolista mexicano tiene un precio de 3.5 millones de euros, esto de acuerdo a la página de Transfermarkt. No obstante, los especialistas aseguran que este trato beneficiaría mucho a ambos equipos.

Despliega Corea del Norte nueva ola de saldados en Rusia

En América hay fiesta por el fichaje bomba con el francés Allan Saint-Maximin, sin embargo, conforme avanzan los días y la afición azulcrema se ilusiona con un nuevo jugador, cualidades poco positivas comienzan a salir a la luz.

Y es que varios reportes han circulado una serie de declaraciones de José Mourinho, quien fue su técnico en el Fenerbahçe.

José Mourinho lanzó advertencia para el América sobre Allan Saint-Maximin, el nuevo fichaje bomba

Mou destacó que Saint-Maximin no tiene compromiso con su carrera futbolística y con el club, pues llegaba tarde a las prácticas y no tenía un cuidado de su físico.

“En los últimos tres meses jamás lo he visto



entrenar cuatro días seguidos al mismo nivel que sus compañeros. Si no entrena bien, si llega tarde y tiene sobrepeso, necesita ascensor para subir porque se cansa muy rápido subiendo las escaleras”, declaró Mou sobre Maximin.

¿Cuánto pagará América por Allan Saint-Maximin?

Cabe destacar que pese a esta polémica que ha iniciado alrededor del francés, en Coapa siguen con el

plan de su fichaje y según reportes, Las Águilas invertirán 12 millones de dólares y le darán un contrato de cuatro años, hasta el 2029, con opción a extensión de uno más.

Esta transacción es directa con el Al-Ahli de Arabia Saudita, pues ellos son dueños de la carta del futbolista y estaba con el Fenerbahçe en donde trabajó, con una mala relación, de la mano de Mou.

RAYADOS ... Viene de la Pág. 7

presumiera de reflejos y Forsberg volvió a amenazar desde el balón parado.

Pero el Monterrey resistió ese arreoñ y comenzó a ganar terreno: Canales probó desde dentro del área, Ramos se asomó de cabeza, Reyes desaprovechó una clara con la diestra...

El empate no se rompió pese a que los dos equipos tuvieron ocasiones muy importantes. Por ejemplo, Joaquín Moxica se topó en el 80 con un excepcional Coronel; Mohammed Sofo, después de un error garrafal del Monterrey en la salida, estrelló el esférico en el palo en el 83; y Canales, en el 97, desperdició la última.

En los penaltis, Cárdenas frustró el lanzamiento de Alexander Hack y todo estaba listo para que el Monterrey lo sentenciara en las botas de Reyes.

El punto extra llegó con emoción puesto que Coronel detuvo esa pena máxima pero la repetición mostró que se había adelantado. Reyes gozó de una segunda oportunidad y no la malgastó.

ATLAS ... Viene de la Pág. 7

Atlas con un hombre menos y marcando el final de una noche negra para los rojinegros.

Ambiente, goles y récords

Con una entrada destacada en el Exploria Stadium, el ambiente estuvo encendido de principio a fin. Orlando City aprovechó su localía, dominó los momentos clave del partido y terminó superando con claridad a un Atlas que mostró chispazos, pero fue ineficaz en defensa y errático en ataque.

Con este resultado, el equipo estadounidense se afianza como uno de los favoritos en su grupo, mientras que Atlas queda obligado a ganar en su siguiente compromiso y esperar combinaciones para avanzar.

Pumas, aunque terminó ganando frente al Atlanta United en el segundo partido en la Leagues Cup, se quedó con un jugador menos después de la expulsión de Keylor Navas, quiero que salió del encuentro en el tiempo agregado.

Al minuto 95, a segundos del final del encuentro, el arquero costarricense salió de su área para corta un avance del Atlanta United, el guardameta metió la pierna sobre el atacante estadounidense cometiendo una falta

El árbitro, al ver la acción, no dudó en sacar la tarjeta roja, argumentando que era una jugada mani-fiesta de gol que había sido cortada por el arquero

centroamericano, por lo que Pumas terminó con uno menos el encuentro.

Los Pumas terminaron el encuentro con Álvaro Angulo como portero, el cuadro universitario se enfrentará al Inter Miami el hoy miércoles, seguramente, con Rodrigo Parra como arquero titular tras la expulsión del centroameri-cano.

Keylor Navas no jugará ante Messi

Con la roja vista ante Atlanta, Keylor Navas no verá acción ante el Inter de Miami de Lionel Messi, Luis Suárez, Sergio Busquets y Jordi Alba, a quienes enfrentó en varias ocasiones durante el Clásico Español



entre Real Madrid y Barcelona.

Messi también podría perderse el encuentro de la Jornada 3 de la Leagues Cup luego de salir lesionado ante Necaxa, aunque su participación depende de su evolución física.

Espectáculos

Daddy Yankee demanda a su exesposa por 12 mdd

El texto señala que la exesposa y su hermana ‘sabotearon operaciones fundamentales’ relacionadas con la venta del catálogo musical de Daddy Yankee

Las empresas El Cartel Records, Inc. y Los Cangris, Inc., presididas por Daddy Yankee, presentaron una demanda contra la exesposa del cantante, Mireddys González, en el Tribunal Federal de Puerto Rico por una suma de doce millones de dólares.

Según la demanda, González y su hermana Ayeicha violaron la Ley de Fraude y Abuso Informático y la Ley de Comunicaciones Almacenadas al acceder sin autorización y destruir correos electrónicos y documentos de las corporaciones.

“Estas acciones no fueron accidentales ni negligentes: fueron calculadas y ejecutadas precisamente en el momento en que las demandadas estaban a punto de perder el control de las entidades legales, en medio de un litigio en el tribunal estatal”, indica la demanda.



El texto señala que la exesposa y su hermana “sabotearon operaciones fundamentales” al eliminar comunicaciones relacionadas con la venta multimillonaria del catálogo musical de Daddy Yankee y con su gira ‘La Última Vuelta World Tour’, entre otros.

La disputa por las corporaciones comenzó después de que en diciembre de 2024 las hermanas González realizaran transferencias por la suma total de cien millones de dólares desde las cuentas bancarias corporativas a cuentas personales de cada parte, sin conocimiento ni autori-

zación del artista.

La separación de la pareja se confirmó en esas fechas y el divorcio se hizo oficial el pasado 19 de febrero, tras casi 30 años de matrimonio y dos hijos en común.

Desde entonces, las controversias en los tribunales estatales han sido frecuentes, y ahora llegan al foro federal. El pasado 30 de mayo, Daddy Yankee solicitó por ejemplo que se desestimara la petición de desacato civil y una multa diaria de 5.000 dólares que presentó en su contra su exesposa.

Nodal habla sobre el concierto que dio en presunto estado de ebriedad

Christian Nodal, reconocido intérprete de música regional mexicana, respondió a las críticas surgidas tras su reciente presentación en Lagos de Moreno, Jalisco, donde circularon videos que lo mostraban con comportamientos que varios usuarios consideraron como señales de estar “pasado de copas”.

Los videos del concierto se volvieron virales en redes sociales y generaron distintas reacciones. En uno de ellos se observa a Nodal con una actitud errática, mientras que en otro aparece besando en la mejilla a un fan al que subió al escenario, lo que provocó especulaciones en torno a su comportamiento y estado físico durante el evento.

Además, durante la misma presentación, un seguidor logró subir al escenario burlando la seguridad. En lugar de apartarlo, el cantante compartió un cigarro con él. Momentos después, Nodal perdió el equilibrio y cayó de espaldas, generando sorpresa entre los asistentes. Su equipo lo ayudó rápidamente a reincorporarse.

Ante la creciente ola de comentarios, Nodal compartió un video, difundido



en las redes de Maxine Woodside, en el que se pronunció por primera vez sobre lo ocurrido. Aunque no confirmó si estaba bajo los efectos del alcohol, el artista aseguró que disfrutó plenamente del espectáculo.

“La pasé muy rico, muy bien, los disfruté como se debe. Gracias a todos los que se dieron cita en Lagos de Moreno. Gracias por conectar, muchas gracias.”— Christian Nodal

En el mensaje, Nodal también destacó la conexión

que tuvo con el público presente, y agradeció su entrega durante el concierto. Aseguró que fue una noche especial y que se sintió respaldado por sus seguidores en todo momento.

Pese a las declaraciones del intérprete de “Adiós amor” los videos continúan generando debate en redes sociales. Algunos lo apoyan por su cercanía con los fans, mientras que otros critican su comportamiento durante el evento.

Quiere Carmen Campuzano que Belinda la interprete

La modelo añadió que considera a Belinda una artista versátil y con una fuerte personalidad escénica.

Carmen Campuzano quiere que Belinda sea quien la interprete en su bioserie, pues la considera “pícaro, bella y profesional”.

La famosa de 54 años planea llevar a la pantalla chica la historia sobre su vida y carrera profesional en las pasarelas, y aunque ha pensado en varias estrellas, la ojiverde es su favorita por varias razones.

“Es pícarona con estilo, una mujer bellísima, mágica y súper profesional”, expresó Campuzano, quien acudió al estreno de la nueva temporada de la puesta en escena Préndeme, en la Ciudad México, donde fue abordada por la prensa.

La modelo añadió que considera a Belinda una artista versátil y con una fuerte personalidad escénica, ideal para representar las etapas más impactantes y retadoras de su vida.



“Dese hace un año está la idea de la bioserie, está el proyecto, ahí va, poco a poco, falta también ver el bolsillo de los productores.

“(Belinda), será muy cara, pero las dos somos mágicas. Yo obviamente también soy un ícono, no están con ninguna pobrecita tampoco, también tengo mi trayectoria”, mencionó Campuzano.

La modelo estuvo en la cima de la fama en las décadas de los años 80 y 90, desfilando como una top model en pasarelas de

prestigiosas marcas como Christian Dior y apariciones en portadas de revistas como Vogue.

Sin embargo, sus adicciones al alcohol y a las drogas fueron opacando su salud y su carrera, esto aunado a los fracasos amorosos, como el que tuvo con el actor y conductor Mario Carballido, quien actualmente se encuentra alejado de los reflectores.

Fruto de esa relación nacieron sus gemelas Daniela y Camila, quienes actualmente tienen 25 años.

Renuncia Mister International México por acoso

El modelo y cirujano estético dijo que tomó la decisión para proteger su salud mental y emocional

A dos semanas de haber ganado el título de Mister International México 2025, Jesús Cancino anunció su renuncia tras haber sido blanco de acoso y críticas en las redes sociales por su apariencia física y supuestos procedimientos estéticos.

A través de un comunicado, el modelo y cirujano estético dijo que tomó la decisión para proteger su salud mental y emocional.

“En los últimos días he sido objeto constante de ataques, hostigamientos y señalamientos a través de redes sociales y páginas como @mistermexico85, que han escalado a un punto donde mi integridad emocional y personal se ha visto seriamente afectada”, expresó.

Con su renuncia, Cancino deja atrás la posibilidad de representar a México en el certamen internacional que se llevará a cabo en Tailandia del 12 al 26 de septiembre. Sin embargo, aseguró que su decisión no surge desde la debilidad, sino desde la convicción de cuidar su bienestar.

“Lo que comenzó como un sueño se ha transformado en una experiencia



emocionalmente desgastante. Renuncio desde la fortaleza de reconocer cuándo es momento de priorizar la paz interior y la salud emocional”, afirmó.

El también representante de la Ciudad de México durante el concurso nacional agradeció a la organización Mr. Model México, así como al equipo de staff y sus compañeros, por el aprendizaje y apoyo recibido.

“Desde que me acerqué

a esta plataforma sólo recibí oportunidades valiosas, guía, disciplina y motivación. Esta decisión no significa un retiro, sino una transformación”, aseveró.

Cancino aseguró que seguirá trabajando para inspirar a otras personas a perseguir sus sueños, aún frente a la adversidad.

“Ningún ataque podrá apagar lo que me forjó desde la convicción, la pasión y el amor por lo que hago”, concluyó.

Niurka revela por qué no puede entrar a ‘La Casa de los Famosos México’

¡Niurka vuelve a encender la polémica! La vedette cubana ha lanzado un fuerte señalamiento contra Galilea Montijo, a quien acusa directamente de ser la responsable de que no tenga proyectos en Televisa ni participaciones en programas como Hoy o La Casa de los Famosos México. En una transmisión en vivo, Niurka afirmó que la conductora habría hablado con Emilio Azcárraga para vetarla de la televisora. “Galilea me odia. Ya fue y le dijo al jefe: ‘Esa bruja no la quiero aquí’”, declaró.

Según Niurka, la raíz del conflicto es personal: asegura que la tapatía se molestó cuando ella reveló detalles sobre sus presuntas



prácticas de santería. “Yo quemé a Galilea de que era Santa y la cacharon llevando animales a su padrino”, aseguró la

vedette, quien también dijo que Montijo tiene suficiente poder en Televisa para decidir quién entra o no al foro del matutino Hoy.

Aseguran que Katy Perry y Trudeau ‘conectaron al instante’



Montreal se convirtió esta semana en el escenario de un inesperado encuentro entre el pop y la política. La cantante estadounidense Katy Perry y el ex primer ministro canadiense Justin Trudeau fueron vistos en múltiples salidas por la ciudad, lo que ha despertado intensos rumores sobre un posible romance.

Fuentes cercanas a la pareja dijeron a la revista People que entre ambos podría estar “floreciendo algo”, especialmente ahora que ambos están solteros.

Perry, de 40 años, confirmó recientemente su separación del actor Orlando Bloom, con quien comparte a su hija Daisy, nacida en 2020. Por su parte, Trudeau, de 53 años, anunció su separación de Sophie Grégoire en 2023 tras 18 años de matrimonio y tres hijos en común.

“Están interesados el uno en el otro, pero tomará

tiempo ver cómo evoluciona esto”, aseguró una fuente canadiense.

“Ella está viajando por el mundo y él está reconstruyendo su vida ahora que ya no es primer ministro de Canadá, pero existe una atracción mutua. Tienen mucho en común”.

Según esta fuente, la música, el idealismo y una visión positiva del mundo son algunas de las cosas que comparten. “Ambos creen aún que pueden mejorar el mundo, aunque se ha vuelto más difícil”.

La pareja fue vista paseando a un perro por el parque Mount Royal, uno de los puntos más emblemáticos de Montreal. Más tarde, disfrutaron de una cena en el restaurante local Le Violon, donde se reunieron con el chef Danny Smiles, según el sitio TMZ, disfrutaron de varios platos y cócteles, pero no fueron vistos en actitudes

románticas. Una fuente adicional explicó que Trudeau es “un político acostumbrado a llevar una vida privada con mucha discreción”, por lo que “no haría alarde de una relación en público tan pronto”.

“Tienen responsabilidades personales que podrían ralentizar las cosas, pero hay formas de verse y seguir cumpliendo con sus deberes como padres. Ambos tienen exparejas que también comparten la crianza, lo que les da cierta flexibilidad”, señaló otra fuente consultada por People.

El miércoles 30 de julio, Trudeau fue visto en el Bell Centre de Montreal durante el concierto de Katy Perry, parte de su gira Lifestyles Tour. El ex primer ministro, vestido con camiseta negra y de ánimo relajado, fue captado cantando varios de los éxitos de la artista desde entre el público.

Salud . . .

Siestas cortas de 20 minutos y sus beneficios para la salud

Las siestas cortas, de unos 20 minutos, reducen el estrés, favorecen la concentración y consolidan la memoria reciente. Nuevo post de los expertos del blog “Salud y prevención”. Cuidar del sueño, incluso con siestas cortas diarias, puede ser el mejor regalo para nuestro cuerpo y nuestra mente.

Más del 30 % de los españoles duerme menos de siete horas diarias, según la Sociedad Española de Neurología (SEN). Además, el insomnio afecta aproximadamente al 10 % de la población, con consecuencias significativas tanto en la salud mental como en la física.

Aunque para el doctor Gurutz Linazasoro, neurólogo de Policlínica Gipuzkoa de San Sebastián, el horario de invierno es más favorable para nuestro organismo, ya que permite un descanso nocturno más prolongado, sí señala que lo más importante es mantener una rutina regular de sueño y para ello insiste: “Uno de los hábitos más sencillos y efectivos para complementar el descanso nocturno son las siestas cortas”.

Y es que, según este experto, en esta época del año marcada por las jornadas más cortas, el descanso se convierte en un aliado clave para la salud.

“Las siestas pueden ser un complemento perfecto para mejorar nuestro bienestar físico y emocional. Dormir bien es uno de los tres pilares fundamentales de la salud, junto con la alimentación y el ejercicio físico”, remarca.

Estos son los beneficios de las siestas cortas

Además, este



especialista de Policlínica Gipuzkoa mantiene que durante el sueño el cerebro realiza funciones esenciales, como la reparación celular, la eliminación de toxinas y la consolidación de recuerdos.

“El sueño no es sólo descanso, es una fase de enorme actividad cerebral que impacta directamente en nuestra salud física y emocional”, afirma.

A su vez, el doctor Linazasoro destaca que siestas cortas de unos 20 minutos son ideales para desconectar, reducir el estrés y consolidar memorias recientes.

“Este breve descanso aporta beneficios inmediatos, como un aumento en la concentración y una mejora del estado de ánimo. Igualmente, otros beneficios de echarse la siesta serían una menor fatiga, relajación, mayor estado de alerta, así como un mejor desempeño de nuestras tareas”, recalca el neurólogo.

¿Cuándo no es recomendable dormir la siesta?

Eso sí, advierte de que las siestas largas pueden resultar contraproducentes

para nuestra higiene del sueño y perjudicar al sueño de la noche, interferir con nuestro sueño nocturno si nos pasamos durante el día, de forma que si, por ejemplo, tienes problemas de sueño como el insomnio, la siesta puede perjudicar.

“En quienes sufren trastornos del sueño, como el insomnio, dormir la siesta puede favorecer que las pocas horas que duermen se repartan durante el día, lo que puede agravar el problema”, advierte el experto de Policlínica Gipuzkoa.

Pero también considera este especialista que si nos pasamos de largo en el tiempo de la siesta esto nos va a afectar al rendimiento del resto del día, incluso disminuyéndolo; al mismo tiempo que puede aumentar la somnolencia y el aturdimiento de la persona al despertarse.

A su vez, insiste en que no a todo el mundo le sienta igual la siesta, y para algunas personas les es difícil tomar una siesta puesto que sólo saben dormir en sus camas.

Veneno de abejas: qué es y para qué se usa

El veneno de las abejas contiene fuertes agentes antiinflamatorios por lo que se ha utilizado como componentes en algunos tratamientos para enfermedades como, por ejemplo, la esclerosis múltiple o la artritis.

A continuación, repasamos cuáles son las aplicaciones terapéuticas y los principales beneficios del veneno de abejas.

¿Qué es la apitoxina y cómo actúa en el cuerpo?

Según la Clínica Mayo, la apitoxina es una sustancia secretada por una combinación de glándulas ácidas y alcalinas situadas en el abdomen de las abejas obreras y las reinas.

Se administra mediante el aguijón y tiene un aspecto líquido transparente con un olor característico.

Mientras que las abejas obreras mueren al picar, las reinas pueden usar su aguijón varias veces, especialmente en combates, sin consecuencias fatales.

Su acción es considerada potente y actúa como estimulante de los músculos lisos.

Este veneno pierde hasta un 80 % de sus componentes al contacto con la luz, lo que complica su recogida en laboratorio.

Aplicaciones terapéuticas del veneno de abejas

Una alternativa a la picadura directa es la extracción del veneno para su inclusión en cremas con apitoxina como principio



activo. Aunque el efecto tópico requiere más tiempo, se ha utilizado en productos dermatológicos por sus propiedades reafirmantes y antienvjecimiento, según la Clínica Mayo.

No obstante, este compuesto no debe aplicarse en personas alérgicas a estas picaduras. Su coste es elevado ya que se necesitan cerca de 10.000 ejemplares de abeja para obtener un gramo de veneno seco.

Su uso debe ser siempre supervisado, ya que su complejidad exige pruebas previas en los pacientes.

Además de fines estéticos, la apitoxina ha sido empleada como tratamiento complementario en casos de artritis, ciática, tendinitis, eczemas, neuralgias y esclerosis múltiple, entre otros, según la Clínica Mayo.

Principales componentes y beneficios

Melitina: con efectos antitumorales, antibacterianos y

antifúngicos. Puede ser más eficaz que la penicilina ante ciertas bacterias. Adolapina: analgésica y antiinflamatoria, con una potencia superior a la morfina.

Apamina: antiinflamatoria, inmunestimulante y euforizante. Estimula la producción de cortisona. Fosfolipasa A2: actúa junto con la melitina como agente antitumoral y radioprotector.

Péptido 401: mejora la permeabilidad vascular y tiene acción antiinflamatoria.

Efectos fisiológicos

La Clínica Mayo asegura que la apitoxina dilata los capilares, estimula el metabolismo del sistema nervioso y refuerza el sistema inmunológico. Además, puede reducir la frecuencia cardíaca y la presión arterial.

Para potenciar sus efectos, se recomienda complementar su uso con vitamina C y una dieta rica en alimentos vegetales.

Castiga Trump a la India por comprar petróleo ruso

El mandatario estadounidense había anunciado que los productos procedentes de la India serían gravados con un arancel del 25 %

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha adelantado su intención de elevar “sustancialmente” el arancel aplicaciones a las importaciones procedentes de la India en respuesta al negocio que el país asiático lleva a cabo con la compra-venta de petróleo de origen ruso.

“India no solo compra cantidades masivas de petróleo ruso, sino que, además, vende gran parte del petróleo adquirido en el mercado abierto con grandes ganancias. No les importa cuántas personas en Ucrania estén siendo asesinadas por la maquinaria de guerra rusa. Por ello, aumentaré sustancialmente el arancel que India paga a EEUU”, ha



afirmado este lunes el inquilino de la Casa Blanca a través de TruthSocial sin ofrecer más detalles al respecto.

La semana pasada, el mandatario estadounidense había anunciado que los productos procedentes de la India serían gravados con un arancel del 25%, añadiendo que, además, tenía la intención de imponer una

multa al país por sus relaciones comerciales con Rusia.

En este sentido, a través de TruthSocial, el presidente de EEUU criticó que la India compre una gran mayoría de su equipo militar a Rusia, además de ser el mayor comprador de energía de Rusia, junto con China.

Demócratas abandonan Texas para evitar nuevo mapa electoral

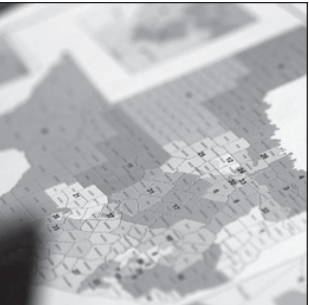
La medida, impulsada por el presidente Donald Trump, le daría a su partido una ventaja frente a los demócratas en las elecciones legislativas generales

Los congresistas demócratas de Texas anunciaron que abandonarán el estado para bloquear una votación propuesta por los republicanos que redibujaría el mapa electoral con miras a las elecciones de medio mandato.

“Nos vamos de Texas para luchar por los tejanos. Nos retiramos de un sistema manipulado que se niega a escuchar a las personas que lo representamos”, afirmó en un comunicado Gene Wu, representante estatal por Houston y presidente del caucus demócrata en la Cámara Baja.

El primer borrador de la propuesta republicana, presentado el pasado miércoles, crea cinco nuevos distritos que, según análisis de medios locales, favorecerían al Partido Republicano.

La medida, impulsada por el presidente Donald



Trump, le daría a su partido una ventaja frente a los demócratas en las elecciones legislativas generales de 2026, en las que se renovará la totalidad de la Cámara Baja y un tercio del Senado.

Los demócratas ocupan 62 escaños en la Cámara Baja de Texas, y al menos 51 han decidido salir del estado, según el portavoz del caucus demócrata Joshua Rush Nisenenson.

Para que el Congreso de Texas realice sus sesiones habituales, se necesita la presencia de al menos dos tercios de sus 150 miembros.

De acuerdo a The New York Times, la mayoría de

los legisladores planean trasladarse a Chicago, mientras que un grupo más pequeño viajará a Nueva York para reunirse con la gobernadora Kathy Hochul.

El rotativo agrega que otros han decidido trasladarse a Boston.

En 2021, congresistas demócratas también recurrieron a esta táctica con el objetivo de bloquear un proyecto de ley que imponía nuevas restricciones al voto, tras lo cual se impuso como norma multar con hasta hasta 500 dólares diarios a los miembros que se ausenten de la cámara.

A nivel nacional, los republicanos buscan mantener y ampliar su mayoría en la Cámara de Representantes (220-212), y con ello conservar el poder legislativo que ha dado rienda suelta la agenda trumpista.

Con este plan, los republicanos podrían pasar a controlar 30 de los 38 escaños que le corresponden al estado en la Cámara Baja, frente a los 25 que ostentan actualmente.

Retrasa Union Europea aranceles de represalias contra Estados Unidos

El portavoz destacó que el acuerdo restablece la estabilidad y la previsibilidad para los ciudadanos y las empresas de ambas orillas del Atlántico

La Unión Europea suspenderá durante seis meses las contramedidas previstas contra los aranceles estadounidenses, que debían entrar en vigor esta semana, informó CNBC.

“El 27 de julio de 2025, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y el Presidente de Estados Unidos, Donald J. Trump, alcanzaron un acuerdo sobre aranceles y comercio”, declaró el portavoz de Comercio de la Comisión Europea en un comunicado.

El portavoz destacó que el acuerdo restablece la estabilidad y la previsibilidad para los ciudadanos y las empresas de ambas orillas del Atlántico.

“La UE sigue trabajando con Estados Unidos para finalizar una Declaración Conjunta, tal como se acordó el 27 de julio”, añadió el portavoz.

“Con estos objetivos en mente, la Comisión tomará las medidas necesarias para suspender durante seis meses las contramedidas de la UE contra Estados Unidos, cuya entrada en vigor estaba prevista para el 7 de agosto”.

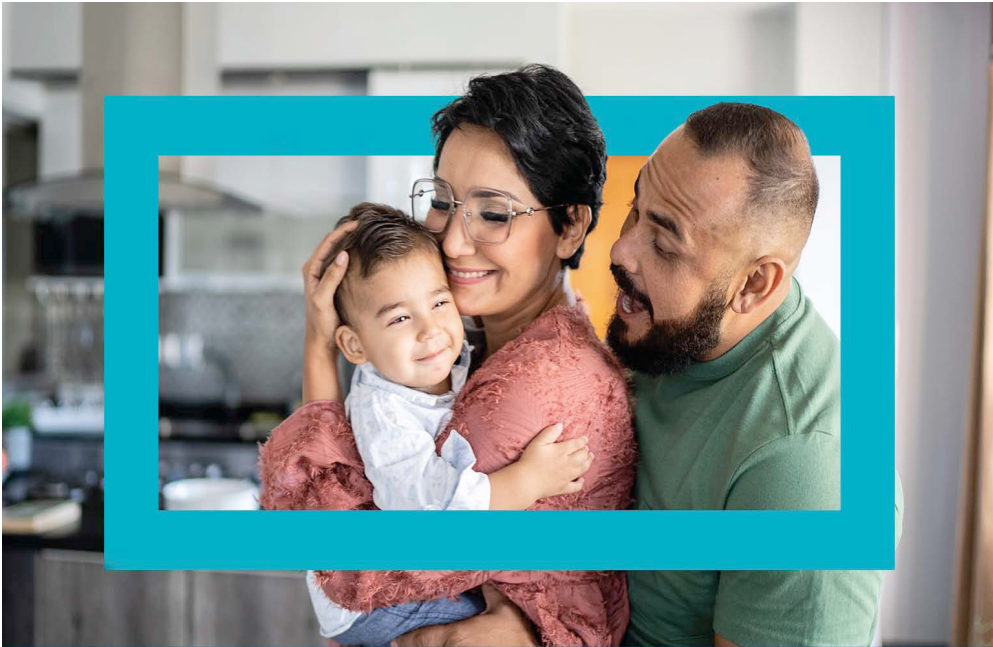
La suspensión de las contramedidas entrará en vigor

formalmente el martes.

La Casa Blanca no respondió de inmediato a la solicitud de comentarios de CNBC sobre el anuncio de la Unión Europea.

El retraso representa una concesión por parte de uno de los principales socios comerciales de Estados Unidos, tras semanas de negociaciones entre Trump y von der Leyen.

El mes pasado, Trump anunció un acuerdo comercial con la UE que incluía aranceles del 15% sobre la mayoría de los productos europeos exportados a Estados Unidos, incluidos los automóviles.



En Southside Bank, su historia importa.

southside.com/espanol

Member

FDIC

Los servicios y productos bancarios solo se proporcionaran en ingles.

© 2024 Southside Bank. All rights reserved. C0624P

